

ACTA No. 55-2018

**Quincuagésima Quinta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none"> • Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas. • Jueves, 22 de noviembre de 2018, convocatoria a las 8:30 a.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none"> • Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sr. Hamsber Díaz, suplente de la Sra. Xenia García, Ministerio de la Presidencia, la Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Yván Rodríguez, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Yamily López, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana, S.A (FALCONDO) • Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA; Sr. Carlos Pimentel, Participación Ciudadana. • Comisionados suplentes: Sr. Huáscar Fernández, DOVEMCO; Sr. Santiago José, Fundación Dominicana para la Protección del Medio Ambiente, Vida y Salud. • Invitadas: Sra. Aracelli Cardozo y Sra. Alexandra Soto, de la empresa DELOITTE, Administrador Independiente del Segundo Informe de Cotejo EITI-RD. • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara, Sra. Aida Aamot, Consultora del BID.
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none"> I. Bienvenida y confirmación de quórum. II. Firma de Actas. III. Plan Estratégico de la CNEITI-RD. <i>(para discusión y aprobación)</i> IV. Plan de Trabajo de 2019 de la CNEITI-RD <i>(sin presupuesto)</i>. <i>(para discusión)</i> V. Propuesta de modificación de calendario del Administrador Independiente. <i>(para discusión y aprobación)</i> VI. Modelo de carta de calidad de datos de las empresas, con la participación del Administrador Independiente. <i>(para discusión y aprobación)</i>








- VII. **Presentación del Informe de Progreso del Cotejo EITI-RD (Entregable 3 actualizado), por el Administrador Independiente. (para discusión)**
- VIII. **Resultados del taller de Auto-evaluación. (para información)**
- IX. **Ajustes al alcance y la materialidad del Segundo Informe EITI-RD. (para información)**
- X. **Punto Libre.**

1. Bienvenida y Confirmación de Quórum.

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, confirmó el quorum a las 9:20 a.m., dando inicio a la reunión con la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional. A continuación, la Sra. Arbaje excusó a los miembros representantes del MEM en la CNEITI-RD, quienes se encontraban en una actividad con motivo de la celebración del Día del Larimar en Barahona, así como a la Sra. Elizabeth Mena, representante de CORMIDOM, quien confirmó su participación y causas de fuerza mayor no le permitieron llegar.

II. Firma de Actas.

- La Secretaria Ejecutiva informó que durante la reunión se circularán las Actas pendientes de firma.

III. Plan Estratégico de la CNEITI-RD. (para discusión y aprobación)

- La Sra. Vilma Arbaje pasó la palabra a la consultora Aida Aamot, para la presentación del Plan Estratégico de la CNEITI-RD, el cual se remitió por correo a la CN el 24 de octubre de 2018.
- La Sra. Aamot inició la presentación recordando que este documento está basado en el taller de planificación y evaluación que se realizó en enero de 2018, donde se recogieron las apreciaciones, ideas y puntos de vista sobre EITI en República Dominicana.
- Este Plan recoge tres aspectos, que engloban las áreas de trabajo del EITI que son gobernanza, transparencia y divulgaciones (participación y diálogo) de las partes que están vinculadas con sus pares del EITI.
- El documento recoge las prioridades nacionales y objetivos, diseña el plan de trabajo y de seguimiento a través del Informe de Progreso Anual. Luego establece mediciones de impacto.
- Los objetivos se establecen en el Plan de Trabajo en el que se incluyen principalmente las actividades que la CNEITI-RD espera se ejecuten dentro del periodo de tiempo de un año calendario. Las actividades serán llevadas a cabo por la CNEITI-RD y podrán ser

F.P.

R.P.

R.D.

Ramos

Chief

R.D.

R

R

C.P.
Y.R.

delegadas a la SE-EITIRD, al Comité de Apoyo Técnico y a cualquier otra instancia que la Comisión determine. El Plan de Trabajo deberá ser revisado anualmente para precisar acciones en base a los avances y necesidades identificadas en cada periodo.

- La Secretaria Ejecutiva intervino diciendo que no debe confundirse el Plan Estratégico con el Plan de Trabajo.
- La Sra. Aida Aamot continuó explicando cómo se articulan los objetivos de EITI-RD, estando relacionados con el objetivo general. (Ver Plan Estratégico 2018-2020 y Presentación anexos a esta Acta)
- Terminada la presentación de la Sra. Aamot, el Sr. Carlos Pimentel, con respecto a los indicadores, manifestó la inquietud de que los grados amarillo y rojo estén sujetos a recursos, recomendando un indicador gradual, por ejemplo, de 50 a 80 rojo, de 80 a 90 amarillo, de 90 a 100 verde. Por igual, expresó que se debe prever la sostenibilidad en la gobernanza.
- La Secretaria Ejecutiva, en relación a los indicadores de monitoreo, manifestó que el semáforo es una propuesta. Recomendó utilizar el mismo formato que se utiliza en la validación para ser sistemático. Agradeció los comentarios de los comisionados recordando que el Plan Estratégico no es un requisito, pero es un aporte que va a ayudar a la CN y a su SE a disponer de un instrumento que permite monitorear los resultados e impactos que surgen del cumplimiento de los objetivos y actividades considerados en los planes de trabajo anuales.
- La consultora Aida Aamot expresó que si bien no es un documento que exige el Estándar, permite responder a distintos puntos que si están en el estándar, por ejemplo: metas, objetivos, aspectos de mejora.
- Continuando con el debate, los Comisionados abordaron algunos aspectos del Plan Estratégico, entre los que se destacan la gobernanza, monitoreo y medición de impacto, así como la disponibilidad de recursos económicos y humanos. Por igual, manifestaron que el documento debía ser revisado con fines de hacer precisiones y mejoras de lenguaje.
- La Secretaria Ejecutiva sometió a votación la aprobación del Plan Estratégico 2018-2020, siendo **APROBADO POR CONSENSO sujeto a precisiones de lenguaje y mecanismos de monitoreo y sostenibilidad, y será revisado con estas mejoras e inclusiones en 2019.**

IV. Plan de Trabajo de 2019 de la CNEITI-RD (sin presupuesto). (para discusión)

- La Secretaria Ejecutiva recordó que se remitió el Plan de Trabajo 2019 a todos con la finalidad de recibir comentarios sobre las actividades propuestas, y si están de acuerdo con las mismas, la SE trabajará con el presupuesto para ser aprobado en la reunión del 29 de noviembre.
- Pasando a las actividades del Plan de Trabajo, preguntó si tenían algún comentario sobre que las reuniones de la CN sean mensuales y las del CAT sean quincenales.

- Al respecto, el Sr. Santiago José presentó una inquietud en el sentido de si sería suficiente una reunión al mes de la Comisión, a lo que la Secretaria Ejecutiva explicó que se espera que el CAT trabaje los temas técnicos, a fin de que se presenten a la Comisión para la toma de decisiones. En adición, la Sra. Maritza Ruiz recordó el recurso de las sesiones virtuales, que pueden ser más utilizados a fin de que la mesa de la CN sea más ejecutiva.
- Con relación a las reuniones del CAT, la Sra. Ruth Montes de Oca preguntó si representantes de la CN deben participar en las mismas. La Secretaria Ejecutiva indicó que en la reunión del CAT del pasado 21 de noviembre, participó un representante de cada sector de la CN, a solicitud de la Comisión, pero que dicha participación no es obligatoria.
- El Sr. Carlos Pimentel sugirió elaborar un cronograma por trimestre de las actividades, para dar seguimiento.
- La Secretaria Ejecutiva sometió a aprobación **las actividades del Plan de Trabajo EITI-RD 2019, para ser presentado con presupuesto en la reunión del 29 de noviembre de 2018.** Esta moción fue **APROBADA POR CONSENSO.**

V. Propuesta de modificación de calendario del Administrador Independiente. (para discusión y aprobación)

- La Secretaria Ejecutiva informó que el AI sometió un calendario modificado para la entrega del Informe Final, debido a los cambios que se habían presentado en el desarrollo de sus actividades.
- Las nuevas fechas propuestas son:
 - Envío del borrador del Informe Final de Cotejo: 30 de noviembre
 - Presentación a la Comisión Nacional: 6 de diciembre
 - Envío de la Plantilla de Datos EITI: 13 de diciembre (sujeto a confirmación)
- La Secretaria Ejecutiva sometió a **aprobación de las nuevas fechas de entrega y presentación del Informe Final del AI,** lo cual fue **APROBADO POR CONSENSO.**

VI. Modelo de carta de calidad de datos a las empresas, con la participación del Administrador Independiente. (para discusión y aprobación)¹

- Continuando con la agenda, la Secretaria Ejecutiva pasó al modelo de carta de calidad de datos propuesto para las empresas, informando que se invitó al Administrador Independiente para este punto de la reunión, a fin de que confirmara si el nuevo modelo cumple con los requisitos del Estándar.
- La señora Aracelli Cardozo informó que se sostuvo una reunión entre la empresa Barrick-PVDC, representada por la Sra. Arlina Peña, representante ante la Comisión

¹ Aracelli Cardozo y Alexandra Soto, de Deloitte como AI, se integraron a la reunión (11:05 a.m.)

Nacional, y el Sr. William Matías Ramírez, Gerente Legal de dicha empresa; la Secretaría Ejecutiva y el Administrador Independiente, en fecha 1 de noviembre de 2018. Esta reunión preliminar procuraba socializar con el AI y la SE las observaciones y comentarios de la empresa sobre el modelo de certificación de calidad de datos recomendado por el AI, a fin de que sus observaciones se confirmaran con el SI, sin necesidad de realizar la reunión que para tales fines había sido aprobada por la CN-EITIRD en su sesión anterior. Explicó que el Estándar EITI no establece una sugerencia de carta, sino que es una opinión profesional del AI y de los miembros de la CN. Indicó que hay formatos más estrictos que una carta y que con más tiempo pudieran considerarse, pero dadas las circunstancias y el momento, la carta es lo más apropiado para este periodo. Añadió que el Secretariado Internacional la revisó y estuvo de acuerdo con la misma. Concluyó confirmando que el A.I. está de acuerdo con el modelo de carta.

- La señora Ruiz intervino, recomendando a los Comisionados que lean la Nota Guía No. 24, para que conozcan la profundidad del tema de la calidad de datos en el marco de EITI. Expuso que lo que procura el estándar es asegurar, en primer lugar, que los datos e informaciones contenidos en los informes de cotejo estén avalados o sean el producto de una auditoría independiente. En nuestro caso concreto y así fue propuesto y valorado por el AI desde el Primer Informe de Cotejo es que también los reportes de las entidades gubernamentales estuviesen respaldados por la Cámara de Cuentas de la Rep. Dom. En adición, manifestó la inquietud de la Sociedad Civil de que las entidades de gobierno no dispongan de ningún mecanismo que certifique los ingresos y/o sus Estados Financieros, indicando que se debe exigir al gobierno lo mismo que se exige a las empresas. A este último comentario de la Sra. Ruiz, el señor Félix Peguero confirmó que el gobierno está apostando a la transparencia, y que los datos se estaban garantizando mediante la carta de calidad de datos de las entidades gubernamentales.
- Con relación a los mecanismos discutidos y aprobados de notarización de las cartas de calidad de datos o de adjuntar a las cartas el Certificado del Registro Mercantil, la Secretaría Ejecutiva recordó que el Secretariado Internacional EITI había indicado que, para los fines de las cartas en cuestión, ambos mecanismos tendrían la misma validez. Al respecto, la SE aclaró que, en caso de que una empresa hiciera uso de ambos mecanismos a la vez, esto no tendría un mayor impacto que utilizar uno solo de los mecanismos, que fue lo acordado.
- La Secretaria Ejecutiva sometió a aprobación el **nuevo formato de certificación de calidad de datos para las empresas², ya sea notarizada o adjuntando el Certificado de Registro Mercantil, el cual fue APROBADO POR CONSENSO.**

² Formato de Carta de Calidad de Datos anexo.

F.P.
F.P.
REMOS
Cuef
E.P.
J
J
C.P.
Y.R.

VII. Presentación del Informe de Progreso del Cotejo EITI-RD (Entregable 3 actualizado), por el Administrador Independiente. *(para discusión)*

- Pasando al siguiente punto de la agenda, la Secretaria Ejecutiva cedió la palabra a la Sra. Aracelli Cardozo, en representación del AI, a fin de que presentara el Informe de Progreso actualizado, el cual se anexa a la presente Acta como parte integral de la misma.
- La Sra. Cardozo señaló que de las confirmaciones de datos solo faltan las de Barrick y CORDE. En cuanto a la confirmación de calidad de datos de las entidades gubernamentales, solo faltan por recibir las de DGII y CORDE.
- En relación al mandato de la Comisión Nacional sobre materialidad de las empresas mineras no metálicas, se hizo el ejercicio sugerido por el Secretariado Internacional pudiendo validar que en el 2016, para los flujos definidos, las no metálicas no son significativas. (Información detallada en Informe de Progreso AI, anexo).
- Sobre el cotejo de la información, por flujo reportado por entidades, hay algunas discrepancias, pero mínimas. Las de mayor diferencia se deben a tasas cambiarias y se explicará debidamente en el Informe Final Hay otras diferencias, que están en proceso de ser aclaradas.
- En relación a los créditos fiscales informados por Falconbridge, la Sra. Cardozo explicó que las compensaciones no quedan representadas en el informe, ya que no se pueden considerar como un flujo, sino como un derecho de las empresas. Agregó que en el futuro, el AI recomendará que los créditos fiscales también se reporten.
- En este sentido, la Sra. Natalia Polanco señaló que, en el caso de los créditos, solo se pueden reconocer como tal luego de la autoridad tributaria auditar a la empresa, pudiendo este proceso tener una duración de hasta 3 años.
- El AI expresó que en el futuro se debe profundizar sobre el tema de los créditos con el Ministerio de Hacienda. A seguidas, la Sra. Cardozo finalizó su presentación, informando sobre los puntos pendientes para la conclusión de los trabajos³.
- Luego de abrir la mesa a los Comisionados para preguntas y aclaraciones, la Secretaria Ejecutiva sometió a votación **la aprobación de la versión actualizada del Entregable 3: Informe de Progreso del AI. APROBADO POR CONSENSO.**

VIII. Resultados del taller de Auto-evaluación. *(para información)*

- Continuando con la agenda, la Secretaria Ejecutiva pasó la palabra a la consultora Aida Aamot para que presentara los resultados del taller de autoevaluación, celebrado el pasado 13 de noviembre.
- La señora Aamot, presentó un resumen de las conclusiones alcanzadas mediante el taller, indicando que este ejercicio no es vinculante ni público. Indicó que como resultado del mismo, se han identificado acciones de mejora a corto y mediano plazo,

³ Carlos Pimentel se retiró de la reunión (12:44 p.m.)

las cuales han sido discutidas con la Secretaría Ejecutiva, quién las presentará a la CN en su momento.⁴

- Luego de comentarios y aclaraciones por parte de los Comisionados, se dio por concluido el punto de agenda.

IX. Ajustes al alcance y la materialidad del Segundo Informe EITI-RD. (para información)

- La Secretaria Ejecutiva informó que, como parte de las acciones de mejora identificadas en el Taller de Auto-evaluación, la Secretaría presentará temas sobre los cuales la CN debe tomar decisiones. Muchos de estos temas se han discutido anteriormente en reuniones de la Comisión, pero necesitan de ciertas precisiones, y algunos no han sido conocidos todavía en esta mesa. Entre estas decisiones se encuentran:
 - a. Definición de umbral por flujo de ingreso.
 - b. Flujos de ingresos que no aplican a RD, incluyendo su justificación.
 - c. Ajustes sobre definición de materialidad.
 - d. Definición de empresa de titularidad estatal.
 - e. Aplicabilidad del Requisito No. 4.3 sobre Infraestructura y Trueque
 - f. Aplicabilidad del Requisito No. 4.4 sobre Ingresos por Transporte
- Antes de concluir con este punto de Agenda, se informó que la Secretaría Ejecutiva haría los mayores esfuerzos por enviar los insumos pertinentes para la toma de decisión, antes de la reunión del 29 de noviembre.

X. Punto Libre.

- El Informe Contextual será enviado en la semana del 26 al 30 de noviembre para ser conocido en la reunión de la CN el **jueves 6 de diciembre**, de 9:00 – 5:00 p.m.
- El Informe Final del Administrador Independiente será enviado el 30 de noviembre, y presentado en reunión de la CN el **jueves 6 de diciembre**, de 9:00 – 5:00 p.m.
- Quedó pendiente definir la fecha para la presentación y aprobación de la plantilla de datos por el Administrador Independiente.
- El lanzamiento del Segundo Informe EITI-RD será realizado en la semana del 10 al 14 de diciembre. La SE está coordinando la fecha precisa para someterla a la CN.
- Con relación al tema del registro de entrada en el MEM, la Secretaría Ejecutiva comunicó que la situación acontecida en la Reunión No. 54 se debió a problemas tecnológicos en la Dirección de Seguridad del Ministerio, lamentó los inconvenientes, e informó que han sido establecidos medios de confirmación, a fin de que no se presente de nuevo la ocurrencia.

⁴ Ruth Montes de Oca y Santiago José, se retiraron de la reunión (1:15 p.m.)

F.P.
C.P.
Chief
REMOS
E.P.
J

C.B.
Y.R.

- No habiendo otros temas a tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por terminada la reunión a la 1:45 p.m.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 55

La CNEITI-RD **APROBÓ POR CONSENSO:**

1. El Plan Estratégico 2018-2020, sujeto a precisiones de lenguaje y mecanismos de monitoreo y sostenibilidad (revisión en 2019).
2. Las actividades del Plan de Trabajo EITI-RD 2019, para ser presentado con presupuesto en la reunión del 29 de noviembre.
3. Las nuevas fechas de entrega y presentación del Informe Final del Administrador Independiente.
4. El formato de certificación de calidad de datos para las empresas, ya sea notarizada o adjuntando copia del Certificado de Registro Mercantil.
5. La versión actualizada del Entregable 3: Informe de Progreso del AI.

RETOS

CP

Comisionados de las Industrias Extractivas:



Yamily López
Cámara Minera Petrolera (CAMIPE)



Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana
(FALCONDO)

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruiz
Observatorio Dominicano de Políticas Públicas
ODPP-UASD

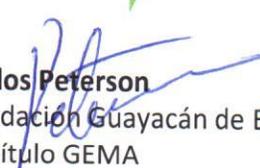


Ynés Rossó
Articulación Nacional
Campesina

CP

CP
Y.R.

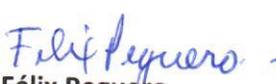



Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente
Capítulo GEMA




Carlos Pimentel
Participación Ciudadana

Suplentes en delegación:


Félix Peguero
Ministerio de Hacienda


Hansber Díaz
Ministerio de la Presidencia


Ruth Montes de Oca
Ministerio de Economía, Planificación
y Desarrollo (MEPYD)

Secretaría Ejecutiva:


Vilma Arbaje
Secretaria Ejecutiva





PLAN ESTRATÉGICO 2018-2020

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias
Extractivas de República Dominicana

Comisión Nacional EITI-RD

www.mem.gob.do/index.php/eitird

Email: secretariaitird@mem.gob.do



“Vamos a asumir la responsabilidad de llevar la bandera del uso correcto y transparente de los recursos mineros para que se conviertan en un instrumento de desarrollo y lucha contra la inequidad. Tiene que haber normas rígidas para evitar que los fondos que genere la industria extractiva se usen en politiquería u otros destinos inadecuados”

Ministro y Champion Líder del EITI-RD, Antonio Isa Conde, en la apertura del Taller de Evaluación y Planificación Estratégica de la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva EITI-RD 2018-2020.

*Banco Interamericano de Desarrollo
Consultor: Aida Aamot IFD/ICS
Plan Estratégico 2018-2020
Producto v.2- 23 marzo de 2018*

Portada: Fotografía de la mina de CORMIDOM en Maimón

Contenidos

1.	Antecedentes	4
	República Dominicana en el EITI.....	5
2.	Metodología.....	6
3.	Visión estratégica EITI-RD 2018-2020	9
4.	Prioridades nacionales EITIRD 2018-2020	11
5.	Objetivos 2018-2020	13
	5.1 Objetivo general o estratégico	13
	5.2 Objetivo específico no. 1	15
	5.3 Objetivo específico no. 2.....	16
	5.4 Objetivo específico no. 3.....	18
6.	Mecanismos de gestión y monitoreo	19
7.	Matriz estratégica	20
	Anexo: Resultados del Taller de Evaluación y Planeación del EITI-RD.....	23

1. Antecedentes

La Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI, por sus siglas en inglés) es un estándar para reforzar la buena gobernanza de los recursos naturales de un país, a partir del dialogo multi-actor, la transparencia y la rendición de cuentas¹. El estándar del EITI guía los procesos de monitoreo de la calidad de gestión pública del sector y tiene el potencial de ofrecer propuestas para la implementación de mejoras en la eficiencia pública, la calidad de los sistemas de información, la administración de los datos, entre otros, a lo largo de la cadena de valor de la gobernanza del sector extractivo.

El EITI inició siendo un estándar para la divulgación de información fiscal. Luego de más de diez años de madurez y lecciones aprendidas, los países implementadores del EITI han demostrado que la transparencia es solo un paso inicial para las mejoras a la gobernanza que tienen mayor trascendencia para lograr el impacto que los recursos fiscales generados por esta(s) industria(s) incidan en desarrollo sostenible de los países ricos en recursos.

El Estándar del EITI 2016² sentó las bases para que los países miembros de la iniciativa implementen no solo las tradicionales divulgaciones de informaciones fiscales, si no, también de procesos de reforma derivados de los diagnósticos resultantes de la transparencia. La validación (evaluación del EITI) de 26 países³ ha demostrado que la implementación del EITI puede conllevar a las reformas necesarias del sector cuando existe un ambiente propicio; esto puede incluir: niveles adecuados de liderazgo político, compromiso gubernamental e innovaciones del grupo de multi-actores, entre otros.

Así mismo, los resultados de validación del EITI demuestran que solo la implementación de los aspectos técnicos del Estándar no conlleva al logro de certificación de país cumplidor del EITI. Los resultados apuntan a que los países implementadores tengan un enfoque reformista para lograr su condición de países cumplidores del EITI, tales como ha sido el caso de países como Filipinas y Mongolia. Un enfoque de gobernanza y reformas se traduce, entre otros, en acciones medibles que lleven a mejorar la calidad de la gestión del sector, del dialogo entre los actores, la eficiencia de los procesos de administración pública, introducción de mejores sistemas de información, etc⁴.

¹ Qué es EITI? Información disponible en www.eiti.org

² El Estándar del EITI 2016, disponible en diversos idiomas en <https://eiti.org/document/standard>

³ 26 países han sido validados por el EITI a marzo de 2018. Estadística y resultados de validación por país disponibles en línea en: <https://eiti.org/document/validation-schedule-decisions>

⁴ Para mayor información sobre cómo han utilizado los países implementadores el EITI para enfocarse a mejoras y reformas, vea los resultados de los procesos de validación de países en línea en: <https://eiti.org/document/validation-schedule-decisions>

República Dominicana en el EITI

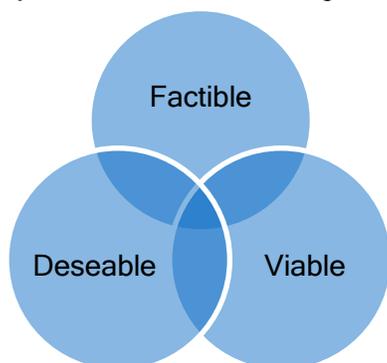
República Dominicana, país candidato en febrero de 2016, ingresa al EITI en medio de la coyuntura de consolidación del estándar en enfoque a la promoción de la reforma. La Comisión Nacional del EITI-RD (CNEITI-RD), ente de multi-participes responsable del diseño e implementación nacional, determinó que el país debía ajustar su diseño nacional en consonancia con los lineamientos internacionales y la realidad del país. Por lo tanto, comisionó apoyo técnico para la realización de un Plan Estratégico 2018-2020 que dotara al país de visión hacia a los resultados esperados de la implementación del Estándar del EITI.

2. Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico EITI-RD 2018-2020 se enmarca bajo los tres pilares de cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo: gobernanza, innovación y transparencia. La metodología aplicada al levantamiento de información, análisis del problema, aproximación a las acciones de respuesta y modelos de mejora sigue los conceptos del “design thinking” enfocado a la gestión del sector público, los lineamientos del Estándar EITI 2016 y las mejores practicas internacionales con meta en alcanzar el estado de país Cumplidor del EITI.

Design thinking⁵ es un enfoque para desarrollo productos, servicios, procesos y estrategias que combinan a) las ideas y experiencias de los usuarios, b) los aspectos técnicos/tecnológicos factibles, y c) los aspectos viables. Este enfoque de trabajo se seleccionó para apoyar a la CNEITI-RD a contextualizar y priorizar las acciones para la ejecución del EITI junto con aquellas otras acciones que permitieran ejecutar el principio nacional de progresividad en el marco de gobernanza y prioridades nacionales, al que el requisito 1.5.a) del EITI sobre el plan de trabajo hace énfasis.

Imagen: Componentes del método design thinking



Esta metodología de cuatro fases se aplicó a través de la realización de un Taller de Evaluación y Planeación.

Imagen: Las fases del design thinking



⁵ Artículo “Design Thinking” de Tim Brown, Harvard Business Review, Junio 2008. Acceso en línea en <https://hbr.org/2008/06/design-thinking>

Con la guía metodológica del consultor, los representantes de la CNEITI-RD han estado involucrados activamente en todas las fases de consulta, diseño, revisiones y ajustes de este documento estratégico.

Taller de evaluación y planificación del EITI RD

El 25 de enero de 2018, se realizó el Taller de Evaluación y Planificación del EITI-RD con el objetivo general de: “Definir los objetivos estratégicos del EITIRD para el periodo 2018-2020 considerando el progreso alcanzado con la implementación del primer ciclo del EITI y su impacto en las prioridades nacionales para el sector extractivo dominicano”⁶.

El taller contó con la participación del Champion del EITI-RD, Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas de República Dominicana. En sus palabras de apertura el líder marcó una visión desde el sector público enfocada en garantizar la gestión de los fondos mineros para el desarrollo⁷.

En la actividad participaron los comisionados representantes de todos los sectores, logrando quorum de reunión. La Secretaría Ejecutiva EITI-RD participó como observador en el taller como parte de su proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas y vinculación con la CNEITI-RD.

Además de ser un taller consultivo, la agenda se desarrolló con un matiz formativo que permitiera a los comisionados y representantes de la SE-EITIRD profundizar su conocimiento del EITI, formar en el análisis de los “matices” asociados a la interpretación del Estándar y conocer los ejemplos de mejores prácticas y retos a los cuales diversos países implementadores se han enfrentado en la aplicación del EITI.

Los objetivos específicos del taller incluyeron:

- Actualizar a los representantes de la CN-EITIRD y del SE del EITIRD sobre las buenas prácticas en materia de implementación del EITI a nivel internacional resultantes de las experiencias de Validación.
- Reflexionar sobre los avances y retos de la implementación del EITIRD durante el periodo 2015-2017, con miras a identificar actividades prioritarias de aplicación del EITIRD para el periodo siguiente.
- Establecer los objetivos nacionales del EITIRD para el periodo 2018-2020 como parte de la planeación estratégica plurianual y definir un Plan de Trabajo para la implementación del EITIRD 2018.

⁶ Ver más detalles en la agenda del taller. Documento anexo.

⁷ Noticia: El MEM busca acabar con el desorden y la irresponsabilidad de los fondos mineros, disponible en línea en <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/el-mem-busca-acabar-el-desorden-y-la-irresponsabilidad-con-fondos-mineros>

Los resultados de las consultas y dialogo sectorial de la CNEITI-RD se consolidaron en tres tipos de documentos (Ver anexo):

1. ¿EITI-RD, para qué? Una mirada nacional desde la perspectiva del concepto de gobernanza y prioridades nacionales.
2. Las prioridades del EITI-RD estructuradas en el esquema de las “Partes del EITI”: la gobernanza, la divulgación y el impacto.
3. Las actividades del EITI-RD, priorizadas, según el esquema de planificación SMART de la Nota Guía del EITI.

Adicionalmente, el taller arrojó reflexiones de los comisionados con respecto al componente de evaluación estratégica del primer ciclo de implementación que se documentan en el Informe de Progreso Anual del EITI-RD 2017. La evidencia de los resultados de reflexión se midió a través de encuestas en línea con respuesta en tiempo real que permitieron discutir de inmediato los resultados. Los comisionados anotaron que la metodología de trabajo seleccionada incentivó el debate enfocado en componentes técnicos y los conceptos de gobernanza del EITI a la luz de la experiencia nacional de los actores.

3. Visión estratégica EITI-RD 2018-2020

En el marco de la aplicación a la candidatura a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), República Dominicana, en busca de la protección del interés nacional, el desarrollo sostenible y una eficaz implementación de la iniciativa en el país adoptó cuatro principios rectores que indican las directrices de la implementación de la iniciativa EITI en el país⁸ y delimitan las prioridades nacionales macro dentro del proceso de rendición de cuentas.

Los principios nacionales están inspirados en los Principios del EITI⁹, y se enfocan en atender a las necesidades de la realidad de las industrias extractivas del país y en atender al nivel de madurez del relacionamiento entre actores. Los principios que rigen el proceso EITI en República Dominicana son:

1. Transparencia y rendición de cuentas
2. Publicidad
3. Legalidad, veracidad y credibilidad
4. Progresividad

La Comisión Nacional del EITI-RD (CNEITI-RD), el grupo de actores de multi-participes que supervisa el diseño y la implementación del Estándar EITI, define a través de su Plan de Trabajo¹⁰ los objetivos y actividades para dar ejecución a la iniciativa. Luego de evaluar el impacto de la ejecución del primer plan de trabajo EITI-RD 2015-2017¹¹, la CNEITI-RD identificó la necesidad de plantearse una visión estratégica multianual que guiara los planes de trabajo anuales, los cuales tendrán enfoque mayormente operativo.

En el periodo de implementación 2018-2020 del EITI-RD, la CNEITI-RD espera lograr abordar el objetivo general a través de la ejecución de los objetivos específicos y actividades prioritarias para la implementación del EITI en República Dominicana. Los resultados del objetivo general se construyen a partir de lograr avances en cada uno de los objetivos específicos. Los objetivos se basan tanto en los principios nacionales y se apoyan, estructuralmente, en las partes de la implementación del EITI.

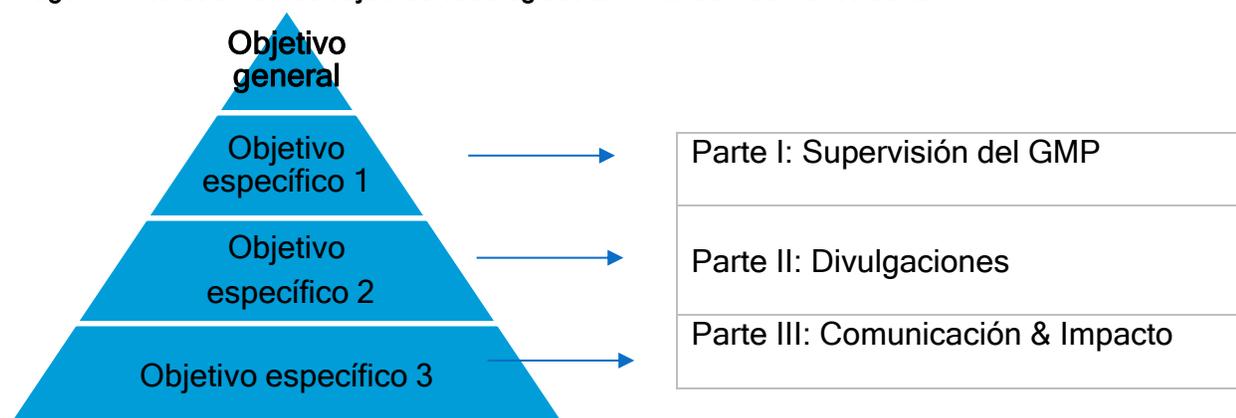
⁸ Principios de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) que regirán en República Dominicana, Documento Formulario de Aplicación a la Candidatura del EITI, pag. 12, disponible en línea en <https://mem.gob.do/images/FormularioAplicacionCandidaturaITIE.pdf>

⁹ Los Principios del EITI, Estándar del EITI 2016, pag. 10 disponible en línea en: https://eiti.org/sites/default/files/documents/a4_spanish_standard_web.pdf

¹⁰ Plan de Trabajo EITI, documentos disponibles en la página web del EITI-RD en línea en: <https://mem.gob.do/index.php/eitird>

¹¹ Plan de Trabajo EITI-RD 2015-2017, disponible en la página web del EITI-RD en línea en: <https://www.mem.gob.do/images/20160111PlanTrabajoITIERD.pdf>

Imagen: Vinculación de los objetivos estratégicos EITI-RD con las Partes del EITI



Al esquema estratégico se ajusta igualmente al diseño EITI del país al incluir dentro de la Parte I, la Secretaría Ejecutiva y el Comité Técnico como entes de apoyo de la CNEITI-RD. En la parte II relacionada a las divulgaciones se aplican los principios de publicidad, el de progresividad, y el de legalidad, veracidad y credibilidad como aspectos fundamentales que el EITI-RD debe abordar con la ejecución operativa de cada una de las actividades listadas en el plan de trabajo. La Parte III se vincula con el principio de rendición de cuentas.

Operacionalización de los objetivos

A los objetivos establecidos, la CNEITI-RD ha decidido que el Plan de Trabajo según el modelo del EITI¹² listará principalmente las actividades que la CNEITI-RD espera se ejecuten dentro del periodo de tiempo de un año calendario. Las actividades serán llevadas a cabo por la CNEITI-RD y podrán ser delegadas al SE-EITIRD, al CT-EITIRD y a cualquier otra instancia que la comisión determine.

El plan de trabajo deberá ser revisado anualmente para precisar acciones en base a los avances y necesidades identificadas en cada periodo. Las revisiones anuales para los años 2018, 2019 y 2020, seguirán las directrices estratégicas establecidas en los objetivos de este documento o hasta que la CNEITI-RD así lo indique.

¹² Nota Guía del EITI 2, para la elaboración de un plan de trabajo (requisito 1.5). Disponible en línea en <https://eiti.org/GN2>

4. Prioridades nacionales EITIRD 2018-2020

En el taller realizado para el diseño del plan estratégico, la Comisión Nacional seleccionó un set de prioridades nacionales que espera abordar por medio de la ejecución del EITI en el país. Las prioridades definidas están enmarcadas dentro de los componentes de gobernanza, transparencia y participación. Las prioridades definidas pretender a) dar cumplimiento a las disposiciones del Estándar EITI, b) elevar la calidad de la implementación y, c) abordar aspectos de gobernanza del sector, según el esquema expuesto a continuación. Por cada aspecto priorizado se presenta el resultado esperado al mediano plazo.

Aspecto priorizado	Resultado esperado
Componente: Gobernanza del sector extractivo	
Establecer el rol de la Comisión Nacional EITIRD en los procesos para las mejoras a la gobernanza	Ampliar la comunicación interinstitucional entre las instituciones reguladoras para unificar la clasificación y calidad de la información relacionada a la gestión integral del sector
	Fortalecer el compromiso país con la sostenibilidad de las industrias extractivas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo
	Mejorar la proyección internacional del país con un entorno adecuado para la inversión
	Promover fondos de inversión en los distritos mineros
	Impulsar proyectos de ley o mejoras en el marco jurídico que promuevan los principios EITI
Componente: Transparencia	
Elevar la calidad de las divulgaciones obligatorias del EITI para el sector minero metálico	Publicar informaciones de calidad del sector minero metálico en base a los requisitos de divulgación de información del Estándar EITI
Realizar pilotos para la divulgación gradual de datos del sector minero no-metálico en el Portal de Transparencia EITIRD	Divulgar datos del sector minero no-metálico en el Portal de Datos del EITIRD
Divulgar información sobre las recaudaciones sub-nacionales del sector minero	Aplicar transparencia a las recaudaciones sub-nacionales del sector minero
Establecer mecanismos de divulgación de información estandarizados para la realización integrada del reporte del EITI a los sistemas de información existentes en gobierno y empresas	Estandarizar los procesos de divulgación de información para el EITI en los sistemas gubernamentales y empresariales

Componente: Participación y dialogo	
Difundir y promover el uso de los datos del EITIRD	Garantizar que los participantes del proceso de divulgaciones del EITIRD conozcan los resultados del trabajo
	Elevar el nivel de conocimiento sobre la gestión del sector extractivo dominicano a un público extendido
	Mejorar la disposición del público en las regiones productoras para el dialogo informado sobre la gestión del sector en base a los mecanismos de participación ciudadana existentes
	Elevar la credibilidad de la sociedad sobre las acciones del sector público hacia el sector minero en el país

5. Objetivos 2018-2020

Para la implementación del EITI-RD en el periodo 2018-2020, la CNEITI-RD se ha planteado objetivos estratégicos en base a sus prioridades nacionales con el fin de promover un proceso de fortalecimiento de la gobernanza del sector extractivo dominicano en base al principio de transparencia y rendición de cuentas; y teniendo en cuenta, las necesidades operativas de considerar una implementación progresiva de mejoras a la gestión sectorial.

5.1 Objetivo general o estratégico

Fortalecer la gobernanza del sector extractivo dominicano (minería e hidrocarburos) mediante la puesta en práctica de procesos de transparencia y rendición de cuentas a través de la participación de actores clave, con la finalidad de optimizar la gestión y uso de los recursos derivados de las actividades de minería e hidrocarburos en beneficio de la sociedad.

Justificación

Las actividades de aprovechamiento de los recursos minerales en República Dominicana datan de la antigüedad. Luego del establecimiento de la democracia se han realizado esfuerzos por regular estas actividades; sin embargo, el legado que las operaciones mineras le han dejado al país durante el último siglo atañe al sector con una reputación de gestión inadecuada, pasivos sociales y medioambientales, otorgamiento de derechos mineros desiguales; entre otros. Desde el 2013, con la creación del Ministerio de Energía y Minas, el gobierno dominicano se ha centrado en establecer la gobernanza con el objetivo de mejorar la manera como se había venido gestionado la minería y asegurar que los beneficios derivados de este sector impacten positivamente a la ciudadanía.

El objetivo específico 3.5.6 de la Estrategia Nacional del Desarrollo 2030¹³, establece que el gobierno aspira a “*Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible minero*”. De igual forma, el Ministerio de Energía y Minas, viene desde 2015 trabajando para lanzar la licitación de exploración de hidrocarburos¹⁴. Además de las metas en materia de atracción de la inversión, el Ministerio promueve una reforma institucional y sectorial con tres ejes de políticas: a) ley de Ordenamiento Territorial, b) de la Minería Nacional y c) de Uso de los Fondos Mineros¹⁵. Dentro de este contexto, se implementa el EITI-RD con el objetivo de apoyar el proceso de reforma sectorial y de dialogo multi-actor necesario para lograr estas metas.

¹³ Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, disponible en línea en <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>

¹⁴ Energía y Minas: la exploración de hidrocarburos será por licitación, julio 2015. Disponible en línea en <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/energia-y-minas-la-exploracion-de-hidrocarburos-sera-por-licitacion>

¹⁵ Noticia: MEM aboga por reforma legal e institucional, disponible en línea en: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/abogamos-por-amplia-reforma-legal-e-institucional-para-rescatar-confianza-en-mineria>

Retos de gobernanza identificados

1. Ausencia de una política sectorial clara para el desarrollo del sector minero y de hidrocarburos.
2. Diversidad de regímenes legales y fiscales aplicables a los títulos habilitantes y/o contratos que rigen las operaciones mineras, que conllevan a perpetuar la imagen de opacidad y discrecionalidad en la gestión del sector.
3. Falta de coordinación interministerial para fiscalizar el sector minero.
4. Aplicabilidad inconsistente del marco legal que rige la transferencia de recursos mineros a entidades de gobierno subnacionales debido a la débil gestión de los recursos asignados.
5. Fragilidad en los procesos de dialogo multi-actor y rendición de cuentas liderados por el gobierno.

Actividades del EITI-RD y su relación con los retos

Las actividades para abordar los componentes macro del objetivo general, se relacionan con las acciones de la CNEITI-RD enfocadas a realizar incidencia en reformas que impacten directamente a la gobernanza del sector. Estas actividades están delineadas bajo la relación de acciones establecidas por la Comisión Nacional para las mejoras a la gobernanza, que constituye una sesión del Informe de Progreso Anual 2017. Estas acciones delimitan las prioridades de la CN-EITIRD para abordar las recomendaciones de mejoras identificadas en el primer ciclo de divulgaciones del EITI-RD. El primer ciclo de divulgaciones le permitió al país realizar un diagnóstico de las oportunidades de mejora a la gestión del sector y contar con una línea de base sobre los datos de la gestión del sector.

Dentro de los retos identificados a la ejecución operativa de las acciones de mejora a la gobernanza sobresale la inexperiencia de la CNEITI-RD, como ente multi-actor, en realizar incidencia política de manera consensuada. Algunos actores identificaron también posibles retos asociados a la naturaleza del mandato legal (Decreto 248-16¹⁶) que crea la CNEITI-RD, el cual no le dota de funciones directas de participación en la gestión pública o de realización de incidencia política. Aunque el decreto tampoco inhibe a la CNEITI-RD a implementar el Estándar del EITI de manera integral, existen distintos análisis legales sobre este aspecto que deben ser resueltos bajo el liderazgo del gobierno para avanzar eficazmente.

¹⁶ Decreto Presidencial 248-16 para la Creación de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (CNEITI-RD), disponible en línea en: <https://mem.gob.do/images/docs/Decreto-Presidencial-CN-EITI-RD.pdf>

5.2 Objetivo específico no. 1

Elevar la calidad del funcionamiento de la CNEITI-RD a nivel interno y generar actividades de participación sectorial a través de un diálogo constructivo que afiance la confianza entre las partes involucradas y el gobierno.

Justificación

En el seno de la CN-EITIRD aún no existe un concepto unificado sobre la a) calidad de la gestión del sector extractivo, y b) la contribución del sector a la economía, en especial cual es el beneficio de las comunidades más cercanas a las operaciones mineras. El proceso EITI se considera como un vehículo por medio del cual los actores involucrados pueden llegar a concesos sobre las cuestiones relacionadas a la gobernanza de los recursos, para así, consecuentemente poder participar como ente multi-actor en la realización de acciones que eleven la confianza y refuercen la gestión sectorial a través de la edificación de conocimiento y la difusión de información.

Retos de gobernanza identificados

1. Percepción de la gestión pública sectorial como opaca y unilateral.
2. Bajos niveles de confianza y dialogo entre los actores del sector, al externo de la CNEITI-RD.
3. Limitada participación de la CNEITI-RD en los foros de la vida política del sector extractivo dominicano.

Actividades del EITI-RD y su relación con los retos

Una de las fortalezas del proceso EITI-RD es el compromiso de su Comisión nacional, la cual se reúne con frecuencia, dedica tiempo a entender los puntos de vista de cada una de las partes antes de tomar decisiones consenso. La calidad del debate es alta debido a la participación de actores con conocimiento adecuado del funcionamiento del sector y sus retos. Tomando como base la madurez de la Comisión nacional, EITI-RD se encuentra en una segunda fase de implementación enfocada en ampliar su, hasta ahora limitada, participación en la gestión del sector con el objetivo de profundizar entendimiento y ofrecer propuestas a la formulación de mecanismos de mejora institucional o de políticas públicas. La CN-EITIRD ha establecido que tiene como objetivo promover la calidad de la gestión pública desde un amplio proceso de fortalecimiento institucional integral que cubije las diversas entidades de gobierno. Estas acciones requerirán de los Comisionados mayor dedicación en términos de recursos y preparación de las intervenciones que reflejen fidedignamente los acuerdos del ente tripartita.

Para lograr este objetivo, se requiere garantizar el sostenimiento del funcionamiento de la CNEITI-RD y profundizar su calidad de debate a nivel interno. Se considera que la Secretaría Ejecutiva gradualmente se convierta en un ente de soporte técnico (además del Comité Técnico) debido a la naturaleza de las tareas asignadas y de la necesidad de apoyar a la

Comisión nacional a identificar espacios de incidencia en la manera como se gestiona el sector.

Para la ejecución del sostenimiento de las funciones de la CNEITI-RD, el plan de trabajo incluye actividades para conseguir los entregables básicos requeridos por el Estándar.

Adicionalmente, las actividades propuestas bajo la relación de acciones para las mejoras a la gobernanza incluyen una relación de actividades que la CNEITI-RD ha establecido como parte de su rol de incidencia en la gestión del sector. Los comisionados indicaron la importancia del monitoreo mensual de la ejecución de las acciones para las mejoras a la gobernanza, por medio del seguimiento a las decisiones tomadas por la CN-EITIRD. Con la implantación de este mecanismo de monitoreo se espera un incremento en la ejecución de las decisiones de la CN-EITIRD y por tanto el fortalecimiento de la calidad su funcionamiento.

5.3 Objetivo específico no. 2

Integrar progresivamente la transparencia en los mecanismos existentes para la gestión del sector minero y de hidrocarburos, conforme al Estándar EITI, y en base a los principios de legalidad, veracidad y credibilidad.

Justificación

EITI-RD tiene potencial de contribuir a mejorar la calidad de oferta de información, al ampliar gradualmente los tipos de datos e informaciones publicadas en el Portal de Transparencia de la Industria Extractiva¹⁷, instituyendo la rendición de cuentas como practica continúa de las entidades de gobierno vinculadas a la gestión integral del sector, en base a la legalidad, veracidad y credibilidad.

A pesar de los esfuerzos del EITI-RD para crear el Portal de Transparencia de la Industria Extractiva, una plataforma virtual conteniendo información sobre la gestión del sector minero e hidrocarburos, la desconfianza generada por desconocimiento aún persiste. Adicionalmente los datos divulgados por diversas entidades de gobierno sobre el sector minero son incongruentes, manejan diversos estándares y son incompatibles para la realización de análisis.

El proceso de divulgaciones del EITI-RD ha identificado oportunidades para contribuir a elevar la calidad de los datos presentados del sector minero metálico y para divulgar progresivamente la información altamente dispersa sobre el sector minero no metálico e incluso ambiciona expandirse a la transparencia de datos subnacionales, y en su momento sobre informaciones relacionadas a la distribución de los ingresos a pesar de la existencia de mecanismos de participación de la renta minera. Así mismo la producción de informes EITI ofrece una oportunidad para mejorar o, en algunos casos, establecer dialogo institucional en pro de

¹⁷ Portal de Transparencia de la Industria Extractiva EITI-RD disponible en línea en www.eitird.mem.gob.do

estandarización de bases de datos y sistemas que permitan avanzar paulatinamente hacia la agenda de “integración de datos del EITI o el mainstreaming”.

Retos de gobernanza identificados

1. Datos divergentes divulgados por diversas entidades de gobierno, generan desconfianza y no permiten el análisis.
2. Información del sector extractivo dispersa y registrada bajo diversos conceptos, estándares y sistemas de información.
3. Débil dialogo y coordinación interinstitucional con relación al sector minero.
4. Falta de coordinación entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales sobre la gestión integral del sector minero.

Actividades del EITI-RD y su relación con los retos

La ejecución de las actividades para la divulgación de datos del EITI están llenas de retos. Por una parte, todas las operaciones del sector minero metálico cuentan con régimen de derechos y regímenes fiscales distintos. El Ministerio de Energía y Minas está trabajando para organizar la información relacionada al marco legal y de otorgamiento de derechos, las listas de concesionarios o portadores de los diversos títulos habilitantes. Aunque en el sector de minería metálica no existe un gran número de concesionarios, el número de concesionarios en la minería no metálica esta menos claro especialmente si se considera el sub-sector de minas y canteras. Por otro lado, no existen conceptos ni registros unificados/estandarizados entre las diversas entidades de gobierno proveedoras de información. Un tercer componente, son los retos del dialogo entre el gobierno central y sub-nacional relacionado a la recaudación del sector. Las empresas y el gobierno, a nivel central y subnacional, continuamente revisan la aplicabilidad del marco fiscal y de derechos.

En medio del panorama de oportunidades de mejoras a la gobernanza y de los retos planteados a la coordinación interinstitucional que tienen un impacto directo a las divulgaciones del EITI-RD, la priorización de actividades de divulgación es operacionalmente factible de manera progresiva por fases. Una primera deberá abordar las mejoras a la calidad de datos del sector minero metálico. Seguidamente, el componente de divulgación sub-sectorial no-metálico se enmarcará en esfuerzos pilotos para identificar los proveedores de información, la fuente, los mecanismos de registro y evaluar la viabilidad de cotejo de datos. Y en tercera instancia, dependiendo de la disponibilidad de recursos identificados, se podrá abordar la divulgación de datos provenientes de fuentes de información subnacional.

5.4 Objetivo específico no. 3

Incrementar la comprensión pública sobre la gestión del sector extractivo dando a conocer la información, datos y mecanismos de participación disponibles en formatos sencillos enfocados en audiencias clave.

Justificación

Las comunidades locales, el servicio público, los funcionarios de las empresas y la ciudadanía en general deberían estar informados sobre la manera como se gestionan los recursos del subsuelo nacional, con el objetivo de desmitificar los argumentos desinformados que circulan alrededor de la industria extractiva. El intercambio de información, la edificación de conocimiento debe ser estimulado como un mecanismo de afrontar la desinformación generalizada y empoderar una participación pública efectiva que conlleve a mejorar los niveles de confianza. Las divulgaciones del EITI-RD también tienen un potencial formativo para construir entendimiento institucional y mejorar la interlocución y colaboración entre los actores del sector público a todo nivel siempre y cuando se difundan y se utilicen. Otro aspecto de importancia es consolidar el Portal del EITI-RD como fuente información veraz, oportuna, e incentivar el uso de la información publicada.

Retos de gobernanza identificados

1. Desconocimiento generalizado del público sobre la gestión del sector minero.
2. Diversos entendimientos e interpretaciones de los funcionarios públicos relacionados a la forma como el sector minero se gestiona impactando la descoordinación y sistemas públicos nicho descoordinados.
3. Débil rol institucional de promoción y dialogo preventivo en el sector.

Actividades del EITI-RD y su relación con los retos

Las actividades de comunicación y difusión establecidas en el primer plan de trabajo del EITI-RD de los datos del EITI han sido limitadas hasta el momento. En respuesta a las necesidades de avanzar rápidamente con los procesos de comunicación, la CNEITI-RD ha decidido flexibilizar las actividades establecidas inicialmente relacionadas a este aspecto.

La función institucional de promoción, información y dialogo en República Dominicana es aún débil y, en general, cuenta con recursos limitados. El EITI-RD, colaborando con las instituciones rectoras del sector, puede contribuir al edificar a los públicos estratégicos sobre la manera como se gestiona el sector empoderando a los actores para la participación e incidencia. Para lograr esto, el EITI-RD necesita propiciar un modelo de comunicaciones y colaborar con las entidades de gobierno, sector privado y sector social para que los mensajes seleccionados tengan un impacto positivo en las audiencias prioritarias.

Las actividades se enmarcarán en un Plan de Comunicaciones con enfoque en explicar cómo funciona la gestión del sector minero en base a la información disponible en el Portal de Transparencia EITIRD. Debido al nivel de madurez del proceso, los mensajes se enfocarán en promover el uso de los datos EITI y garantizar que la información fluya a través de diversos canales; por ejemplo, media, redes sociales, foros, series de paneles/seminarios, mini publicaciones, etc. Para implementar este enfoque se requiere de personal con un perfil muy específico que es difícil de identificar en el país. El personal debe estar capacitado no solo en temas de comunicaciones o relaciones públicas, si no también que tenga dominio de la gestión del sector público y la opinión pública alrededor de este.

6. Mecanismos de gestión y monitoreo

Los mecanismos de implementación de este plan estratégico multianual consisten en la realización de Planes de Trabajo operativos anuales que incluyan las actividades prioritarias del país en base a las responsabilidades del Estándar del EITI y de aquellas resultantes de las mejoras a la gestión para el impacto determinadas por la Comisión Nacional en su taller de diseño estratégico.

Los planes de trabajo anuales tendrán un formato Excel y se guiarán por el objetivo general y los objetivos específicos establecidos en este Plan Estratégico para el periodo 2018-2020. La CNEITI-RD también se reserva el derecho de realizar ajustes a la visión establecida para el periodo en base a la evaluación de los avances, el impacto y el consenso multi-actor.

Para monitorear el plan de trabajo anual, se utilizarán un mecanismo de revisión trimestral de progreso de las actividades en base a las luces del semáforo. La Secretaría Ejecutiva se le asigna la función de darle seguimiento a la ejecución del plan de trabajo anual y trimestralmente presentarle una actualización de progreso a la CNEITI-RD señalando los retos identificados para lograr alguna(s) de las acciones listadas. La SE-EITIRD deberá en todo momento comunicarle a la CNEITI-RD cualquier obstáculo mayor que limite la implementación eficaz y oportuna del proceso EITI en el país.

Mecanismo de monitoreo por colores

Color	Indicador	Descripción del Indicador
	Verde	Indica que las actividades van en progreso y se espera que se logre dentro del plazo establecido.
	Ámbar	Indica que las actividades presentan un retraso en el calendario de ejecución o que existen retos de disponibilidad o acceso a recursos, u de otra naturaleza para ejecutar la actividad. La SE-EITIRD debe indicar a la CNEITI-RD como puede apoyar para abordar los retos identificados.
	Rojo	Indica que existen retos mayores con la disponibilidad de los recursos u otros que limitarán la ejecución de la actividad planteada.

7. Matriz estratégica

Visión estratégica: Los Principios del EITIRD			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia y rendición de cuentas 2. Publicidad 3. Legalidad, veracidad y credibilidad 4. Progresividad 			
Estructura estratégica EITIRD			
Prioridades nacionales	Objetivos nacionales	Partes del EITI	Resultados esperados a mediano plazo
	<p>Objetivo general o estratégico: Fortalecer la gobernanza del sector extractivo dominicano (minería e hidrocarburos) mediante la puesta en práctica de procesos de transparencia y rendición de cuentas a través de la participación de actores clave, con la finalidad de optimizar la gestión y uso de los recursos derivados de las actividades de minería e hidrocarburos en beneficio de la sociedad.</p>		
Componente: Gobernanza	<p>Objetivo específico 1: Elevar la calidad del funcionamiento de la CNEITI-RD a nivel interno y generar actividades de participación sectorial a través de un diálogo constructivo que afiance la confianza entre las partes involucradas y el gobierno.</p>	Parte I	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la comunicación interinstitucional entre las instituciones reguladoras para unificar la clasificación y calidad de la información relacionada a la gestión integral del sector • Fortalecer el compromiso país con la sostenibilidad de las industrias extractivas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo

			<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la proyección internacional del país con un entorno adecuado para la inversión • Promover fondos de inversión en los distritos mineros • Impulsar proyectos de ley o mejoras en el marco jurídico que promuevan los principios EITI
Componente: Transparencia	Objetivo específico 2: Integrar progresivamente la transparencia en los mecanismos existentes para la gestión del sector minero y de hidrocarburos, conforme al Estándar EITI, y en base a los principios de legalidad, veracidad y credibilidad.	Parte II	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar informaciones de calidad del sector minero metálico en base a los requisitos de divulgación de información del Estándar EITI • Divulgar datos del sector minero no-metálico en el Portal de Datos del EITIRD • Aplicar transparencia a las recaudaciones sub-nacionales del sector minero • Estandarizar los procesos de divulgación de información para el EITI en los sistemas gubernamentales y empresariales
Componente: Participación y dialogo	Objetivo específico 3: Incrementar la comprensión pública sobre la gestión del sector extractivo dando a conocer la información, datos y mecanismos de participación disponibles en formatos sencillos enfocados en audiencias clave.	Parte III	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los participantes del proceso de divulgaciones del EITIRD conozcan los resultados del trabajo • Elevar el nivel de conocimiento sobre la gestión del sector

			<p>extractivo dominicano a un público extendido</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la disposición del público en las regiones productoras para el dialogo informado sobre la gestión del sector en base a los mecanismos de participación ciudadana existentes• Elevar la credibilidad de la sociedad sobre las acciones del sector público hacia el sector minero en el país
--	--	--	---

Anexo: Resultados del Taller de Evaluación y Planeación del EITI-RD

Anexo 1: Agenda del Taller de Evaluación y Planificación Estratégica EITI-RD 2018-2020

Anexo 2: Agenda anotada del Taller

Anexo 3: Presentación “Plan de Trabajo EITI-RD”

Anexo 4: Resultados de la Encuesta en línea del Taller de Planeación Estratégica y Plan de Trabajo

Anexo 5: Resultados de actividades de consulta a la Comisión Nacional EITI-RD

Anexo 6: Noticia sobre el Taller de Planeación Estratégica del EITI-RD

Objetivo general

Definir los objetivos estratégicos del EITIRD para el periodo 2018-2020 considerando el progreso alcanzado con la implementación del primer ciclo del EITI y su impacto en las prioridades nacionales para el sector extractivo dominicano.

Objetivos específicos

- Actualizar a los representantes de la CN-EITIRD y del SE del EITIRD sobre las buenas prácticas en materia de implementación del EITI a nivel internacional resultantes de las experiencias de Validación.
- Reflexionar sobre los avances y retos de la implementación del EITIRD durante el periodo 2015-2017, con miras a identificar actividades prioritarias de aplicación del EITIRD para el periodo siguiente.
- Establecer los objetivos nacionales del EITIRD para el periodo 2018-2020 como parte de la planeación estratégica plurianual y definir un Plan de Trabajo para la implementación del EITIRD 2018.

Agenda del Taller

Horario	Actividad
08:30 am - 08:45 am	Apertura Palabras de apertura, Sr. Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas de la República Dominicana y Campeón Líder del EITIRD
09:00 am - 10:15 am	Sesión 1 EITI 2.0, Ciclo de implementación del EITI y Validación
10:15 am - 10:30 am	<i>Pausa café</i>
10:30 am - 11:30 am	Sesión 2 Lecciones aprendidas: 2 años de implementación del EITI en RD Reflexión sobre el progreso del Plan de Trabajo 2015-2017 y las recomendaciones de mejora.
11:30 am - 13:00 pm	Sesión 3 EITI, para qué?
13:00 pm - 14:00 pm	<i>Almuerzo</i>
14:00 pm - 15:00 pm	Sesión 4 Objetivos Estratégicos EITIRD 2018-2010
15:00 pm - 15:45 pm	Sesión 5 Plan de Trabajo: Actividades, prioridades (SMART)
15:45 pm - 16:00 pm	<i>Pausa café</i>
16:00 pm - 16:30 pm	Sesión 6 Participación de los actores sectoriales en la implementación y levantamiento de recursos
16:30 pm - 16:45 pm	Sesión 7 Evaluación y cierre

Actividades preparatorias por sector

Los sectores representados en la CN-EITIRD deben consultar a sus partes interesadas (más importantes) correspondientes sobre los objetivos esperados del proceso EITI en el país observando los Principios del EITI, las prioridades e intereses sectoriales hacia las industrias extractivas (Requisito EITI 1.4.b.iii, 1.5.a, y 1.5.b).

Para esta consulta se pueden apoyar en los Principios del EITI ([vinculo](#)), así como en documentos de análisis del sector minero dominicano que su sector utilice como apoyo en la gestión.

- Revisar los Principios del EITI, los Requisitos del EITI y la documentación del *folleto* que la Secretaría Ejecutiva enviará la semana previa al taller.
- **Materiales:** Se le solicita a cada representante traer su propia copia personal del Estándar del EITI 2016 (impreso), para anotaciones.
Durante el taller se hará uso de dinámicas digitales para lo cual cada participante necesitará un dispositivo móvil con navegador web, tablet o laptop.

Participantes

En observancia a los Requisitos del Estándar EITI 2016 se recomienda la participación de todos los miembros titulares y suplentes ante la Comisión Nacional EITIRD, y los miembros de la Secretaría Ejecutiva del EITIRD.

Facilitación

El Taller de Evaluación y Planificación Estratégica ha sido desarrollado y será facilitado por la consultora *Aida Aamot* (aaamot@iadb.org) del Banco Interamericano de Desarrollo en desempeño de sus funciones de apoyo al proceso del EITIRD y al Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana.

Objetivo general

Definir los objetivos estratégicos del EITIRD para el periodo 2018-2020 considerando el progreso alcanzado con la implementación del primer ciclo del EITI y su impacto en las prioridades nacionales para el sector extractivo dominicano.

Objetivos específicos

- Actualizar a los representantes de la CN-EITIRD y del SE del EITIRD sobre las buenas prácticas en materia de implementación del EITI a nivel internacional resultantes de las experiencias de Validación.
- Reflexionar sobre los avances y retos de la implementación del EITIRD durante el periodo 2015-2017, con miras a identificar actividades prioritarias de aplicación del EITIRD para el periodo siguiente.
- Establecer los objetivos nacionales del EITIRD para el periodo 2018-2020 como parte de la planeación estratégica plurianual y definir un Plan de Trabajo para la implementación del EITIRD 2018.

Agenda del Taller

Horario	Actividad
08:00 am -08:30 am	<p>Apertura <i>Palabras de apertura, Sr. Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas de la República Dominicana y Campeón Líder del EITIRD</i></p> <p>Objetivo: Antonio Isa Conde, Ministro de Energía y Minas, y Campeón Líder del EITRD presentará sus palabras de apertura indicando la visión estratégica para el desarrollo del sector minero dominicano durante los próximos años y el enfoque de trabajo del MEM contribuir a esta visión. En este discurso, el Campeón Líder del EITI insta a la CN-EITIRD a apoyar al MEM y al gobierno en las metas mencionadas.</p> <p>Propósito y enfoque sugerido del discurso: El discurso debería contar con referencias a documentos de políticas públicas a donde se establecer formalmente la visión del MEM y del</p>

gobierno en relación con el sector extractivo durante los próximos años. Ejemplos de estos pueden ser: Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, POAs del MEM, Metas Presidenciales del MEM, etc.

Esta información es la base para desarrollar lo que se considera “*prioridad nacional*” en el país.

Sí se tiene la definición del representante el MEM a la CNEITI-RD este puede ser un momento para presentarle y que se indique que es una de las formas de trabajar del MEM para liderar espacios de diálogo y consenso con actores importantes. Así mismo, es una oportunidad del MEM para profundizar el debate técnico y especializado en los asuntos de gestión del sector extractivo y mejoras en las que el MEM viene trabajando.

Actividad de comunicación:

Publicación de nota de prensa en página web del MEM, y su distribución en redes sociales, con enfoque en dialogo multisectorial. Fotos del Ministro en su discurso y otra de la Comisión trabajando.

Coordinación a cargo del SE-EITIRD

Metodología: Para VIAC

La Secretaria Ejecutiva será la responsable de presentar al Sr. Ministro y dar las palabras de agradecimiento. Seguidamente presentará los objetivos de la jordana de trabajo y al consultor.

08:30 am
09:45 am

Sesión 1

EITI 2.0, Ciclo de implementación del EITI y Validación

Introducción

Bienvenida al taller, presentación de objetivos y consulta a los participantes sobre sus expectativas de aprendizaje y resultados a través de una encuesta en línea.

Mencionar que este es un taller ambicioso (normalmente se realiza en 2 días) y hemos tratado de abordar un numero de temas importantes para el proceso EITI según los requisitos para el Plan de Trabajo y el Informe Anual de Actividades, por lo que les pedimos la colaboración con el respeto de los tiempos indicados de tal manera que logremos abordar los temas planteados.

Para esto se tendrá un semáforo, que visualizará los tiempos disponibles. En caso de que quede algún tema pendiente, el SE esta siempre disponible para tomar nota.

Se tendrá en cuenta si hay representantes nuevos para realizar una ronda rápida de presentación de todos los delegados.

Se le consulta a los comisionados sí como parte de su preparación a este taller, consultaron a sus partes interesadas. Encuesta en línea SI/NO

Metodología:

Presentación del consultor y herramienta de encuesta: Qué espera aprender/lograr en este taller? Las respuestas son abiertas y se proyectaran en la pantalla en tiempo real al cierre del tiempo de encuesta (5 min).

Sesión 1, parte 1: Validación EITI

En esta sesión se explicará qué es la Validación; esto incluye: que se evalúa, como se evalúa, como se presentan los resultados, cuáles son las consecuencias de los resultados obtenidos.

Sesión 1, parte 2: Partes de la implementación del EITI

La metodología del SI sugiere un marco lógico que nos dará la base abordar una estructura de trabajo orientada al análisis de la implementación del EITI. En base a esta estructura se presentarán a) Las partes de implementación del EITI y b) El ciclo de implementación como áreas conceptuales que servirán de base para la revisión del Plan de Trabajo 2015-2017 y la discusión de la CN-EITIRD sobre qué objetivos y actividades priorizar para el periodo siguiente.

Se presentarán conceptos importantes para la Validación EITI y son la base del análisis del Secretariado Internacional, en particular para la parte 3 sobre resultados e impacto.

Los conceptos son:

- Prioridades nacionales
- Mejoras en la gobernanza del sector
- Impacto del EITI
- EITI como proceso vinculante

En el concepto “EITI como proceso vinculante” se aclararán los mitos relacionados con el EITI como agenda voluntaria y proceso mandatorio, y el rol rector que tiene la Comisión nacional para maniobrar en su toma de decisiones. Se explicará que se entiende como “toma de decisiones informadas” (graduales) y los retos observados en la manera como la Comisión nacional ha trabajado seguido de sugerencias sobre como puede trabajar a futuro. Se utilizará el ejemplo de la definición de materialidad del sector minero metálico y del no metálico. Dar el ejemplo concreto del caso peruano relacionado con decisiones de materialidad y la falla de Validación.

Se cerrará la reflexión haciendo énfasis en el ciclo de implementación del EITI y el rol de la Comisión nacional en diseñar y supervisar este proceso enfocado en los conceptos de: *prioridades, impacto y efecto vinculante*. Señalar entonces que es recomendable tener en cuenta los siguientes aspectos antes de tomar decisiones: aspectos a) deseables, b) factibles y c) proveer guía operativa al SE, CT.

Metodología: Esta sesión es principalmente informativa por lo tanto en su mayoría el consultor presentará los temas conceptuales del EITI incluyendo algunos ejemplos de los países que ya han sido validados. Se consultará a los comisionados por medio de encuestas en línea y por participación de cada sector.

Sesión 2

EITI, para qué?

Objetivo:

El objetivo de esta sesión es establecer las bases para los objetivos generales del plan de trabajo.

En la sesión anterior se identificó hasta qué punto el país la logrado definir los conceptos de prioridades, impacto y efecto vinculante, y en el grado de claridad tienen los comisionados sobre la respuesta a la pregunta: ¿EITI, para qué en RD? En esta sesión, revisaremos los subconceptos derivados a la gobernanza del sector e impacto a la luz del Plan de Trabajo 2015-2017.

Se presenta, “EITI como Plataforma de Progreso” que provee ejemplos sobre como distintos países EITI han respondido a las “prioridades nacionales” que el Estándar pide se establezcan.

Slide: Gobernanza NRG, Transparencia, Anticorrupción, reformas al sistemas de gobierno.

Slide: EITI herramienta para reformistas

El consultor inicia contando la historia que llevó al EITI a preguntarse más claramente: ¿EITI, para qué? (Se observa que esta historia no está escrita en ningún documento oficial del EITI, sino que responde a la experiencia y aprendizaje de conocer al EITI desde adentro. A nivel general se presenta que EITI nació con el propósito de anticorrupción, pero con el transcurrir del tiempo, las innovaciones de los países implementadores y el cambio de políticas globales, EITI llega a ser visto como una herramienta de gobernanza).

Seguidamente se lleva la conversación hacia el tema de gestión del sector en medio de este panorama. Se presenta nuevamente el Req. 1.5 sobre Prioridades nacionales, y se presenta el concepto de “Gobernanza”, qué es conceptualmente y ejemplos de cómo otros países lo han entendido a nivel del EITI. Para la conceptualización se toma como base las guías del Natural Resource Governance Institute (NRGI) y se conecta con los Principios del EITI (los cuales serán revisados por los delegados, cada uno con su Estándar).

¿Para qué sirve el EITI en RD? Contextualización

Si hiciéramos esta pregunta hoy, seguramente las respuestas diferirían en comparación a las respuestas del año 2015. Antes de volver a hacer la pregunta a los comisionados, se presenta un rápido análisis del contexto político dominicano (en su mayoría visto desde fuera) con un numero de indicadores internacionales y la posición del país y del sector. Entre ellos: Índice de Gobernanza de la Extractivas región LAC y ausencia de RD, Índice de percepción de corrupción de TI 2016, noticias sobre el escándalo de corrupción de Odebrecht, Doing Business Banco Mundial, Índice Atracción al Inversionista del Frasier Institute, indicadores macroeconómicos: PIB, exportaciones, IED del sector, retos sociales.

Luego de que el consultor presenta su mirada, invita a los comisionados a complementar y corregir esta visión.

Actividad grupal:

Cada sector tiene 20 min para discutir y establecer:

- ¿Cuáles son los retos de gobernanza actuales en RD, a nivel general?
- Qué retos tenemos como sector particularmente como sector para operar/trabajar/ejercer los derechos en el sector extractivo dominicano- en base a la visión del sector?
- Cada sector va a reflexionar sobre la visión y retos del sector, y responder en base a un modelo dominicano sobre cómo se vería la “Plataforma para el progreso”.

Cada sector debe entregar su modelo EITI-RD Plataforma de Progreso en grande, con anotaciones claras y luego debe presentarla al grupo.

Luego de las presentaciones concretas (3 min), el consultor identifica elementos comunes en los tres sectores y cierra la sesión. (Slide: intersección de intereses/ideas).

Actividad grupal

(Slide: Objetivos comunes, diagrama de intersección).

Con base a la Plataforma de Progreso EITI-RD, los Comisionados tendrán 10 minutos para reflexionar sobre los planteamientos de los otros sectores y deberán votar con Post-its (colocar el post-it sin nombre), en cada uno de las propuestas que consideren validas, relevantes.

Con estos votos se entenderá que se eligen los temas de interés prioritario de la CN, o donde existe interés común. Con la ayuda del SE, se ponderan los votos y se incorporan luego en el diagrama de intersección.

10:30 am .
10:45 am.

Pausa café

11:30 am
-13:00 pm

Sesión 3

*Lecciones aprendidas 2 años de implementación del EITI en RD
Reflexión sobre el progreso del Plan de Trabajo 2015-2017 y las
recomendaciones de mejora.*

Objetivo: Consultar la percepción de la CNEITI-RD en relación con el nivel de avance de la implementación de EITI en el país, y definir como estos se relacionan a los objetivos generales (intereses sectoriales) definidos arriba.

El consultor inicia la sesión explicando que existe claridad entre el **Antes y el Ahora**, en términos de objetivos del EITI dominicano. En base a los objetivos que se plantearon en la primera sesión de estrategia, se introduce un modelo de evaluación a los avances del Plan de Trabajo 2015-2017 según las partes de la implementación del EITI.

Actividad de consulta:

Los delegados deben abrir el folleto de trabajo: pagina plan de trabajo. Se realizará una encuesta en línea sobre el progreso de cada uno de los 3 ejes del plan de trabajo 2015-2017 y del objetivo general. Los resultados se miden según el modelo de evaluación de la validación y porcentualmente.

Recomendaciones:

Un segundo componente para medir el progreso, son las “recomendaciones resultantes de la divulgación del EITI: Portal e Informe de cotejo”. Según el modelo de gobernanza del EITI, las recomendaciones técnicas responden a elementos de la Parte de 2 de la implementación, y en ideal deben llevar a propuestas de mejora más amplias. Es decir, tienen el potencial de convertirse en Impacto (Parte 3) sí se establecen tareas para abordarlas gradualmente. Por lo tanto, se invita a los comisionados para tener en cuenta estos aspectos en su discusión grupal para establecer objetivos estratégicos – en la próxima sesión.

13:00 pm
-14:00 pm

Almuerzo

14:00 pm
-15:00 pm

Sesión 4

Objetivos Estratégicos EITIRD 2018-2010

Objetivo:

En base a los objetivos macro, la evolución de progreso del primer plan de trabajo y de las recomendaciones resultantes del informe EITI-RD, la CN desarrollará propuestas para los objetivos estratégicos en marcados dentro del esquema conceptual las partes de la implementación del EITI.

Actividad grupal

Los comisionados participarán en mesas de trabajo inter-sectorial y con la secretaría ejecutiva para completar el Modelo de las Partes de Implementación del EITI, con aspectos que sean objetivos

específicos/estratégicos a lograr en cada una de esas tres grandes áreas de trabajo del EITI.

Tiempo de discusión 20 min.

Se pueden apoyar en el Estándar para llenar el esquema de trabajo. Cada grupo deberá realizar la presentación de los objetivos específicos sugeridos por “Parte”, la presentación durará 5 min por grupo.

La hoja de trabajo se debe llenar con letra legible y entregarla al SE, al cierre de la sesión, para su tabulación correspondiente.

15:00 pm
-15:45 pm

Sesión 5

Plan de Trabajo: Actividades, prioridades (SMART)

Objetivo

El objeto de esta sesión no es que la CN delinee todas las actividades que se deben realizar para cumplir con los requisitos obligatorios, si no, que puedan tener un entendimiento de la lista de acciones a realizar durante los próximos años.

El consultor presenta el contexto de implementación actual en el cual, existen requisitos obligatorios por abordar con suficiencia, realizar actividades de difusión de los datos del EITI (comunicaciones), realizar el 2do informe: abarcando opciones para comenzar a abordar el sub-sector no-metálico, entre otros temas sobre los cuales la CN ya ha sesionado. Se señala la debilidad particular que existe en el país en relación a la implementación de actividades en la Parte III: divulgaciones, comunicaciones, debate público. El consultor, presenta su recomendación para estructurar el Plan de Trabajo 2018-2020. Ver Excel.

Este modelo se basa en la estructura de Las partes de la implementación del EITI- según la estructura sugerida para el Plan de Trabajo.

Este modelo propuesto por el consultor a) se basa en el marco lógico de la validación del EITI, b) toma en cuenta características fundamentales del proceso nacional, c) considera el plan de trabajo anterior y los avances realizados en el último periodo, d) considera profundizar el “diálogo informado” para elevar la calidad del debate y toma de decisiones, e) incluye propuestas de mejora a la gestión del proceso en mira a las decisiones establecidas por la CN.

Actividad grupal:
 Por mesas de trabajo (según estén sentados, incl. reps del SE) deben discutir el modelo de plan de acción operativo propuesto y delinear actividades que el grupo considere necesarias para cumplir con los objetivos. Cada grupo debe entregar al consultor: 1 set impreso con letra legible documentando las ideas discutidas en la mesa de trabajo.
 Tiempo de discusión: 20 min.
 Breve puesta en común: 3 min por grupo.
 El consultor informará a la CN- que estas propuestas serán la base de los insumos para desarrollar el modelo propuesto de plan de trabajo detallado para discusión durante una de las próximas sesiones de la CN.

15:45 pm

-16:00 pm

Pausa café

16:00 pm

-16:30 pm

Sesión 6

Participación de los actores sectoriales en la implementación y levantamiento de recursos

Objetivo:

Reflexionar sobre los procesos de gestión del EITI-RD e identificar oportunidades de mejora operativa y de implementación de actividades establecidas en el Plan de Trabajo.

De maneja informativa, se sugiere un esquema visual sobre la estructura de gobierno del EITI-RD: Campeón, CN, SE, CT; y sus roles según el Decreto y Reglamento (Acta 8). Se indica que según el Estándar del EITI, la CN es el ente responsable del diseño y supervisión de la ejecución del EITI en el país. Pero a nivel país se ha establecido que la CN se apoya en un SE y también establece un Comité Técnico.

Adicionalmente, se menciona que existen actividades que cada uno de los sectores realiza por su propia parte, pero que son elementos integrales del proceso EITI.

Estas actividades deben estar también documentadas (recuerden que la validación es sobre evidencias- lo que no se documenta es como si nunca existió). Para esto deben tener en cuenta, siempre compartir actas, resúmenes, ayuda memoria, fotos, vínculos de las actividades en las que participaron, realizaron. *Req. 1: Cada grupo de poder comunicarse con sus*

representados, consultar y rendir cuentas. Como sugerencia, el SE debería llevar archivo en línea o documentar en su página web estas informaciones. (Slide: Responsabilidades de consulta y dialogo entre cada sector. Documentación de estos procesos).

Ejemplos de estas son:

- rol del sector privado en preparar internamente la participación en el informe EITI o en el proceso de divulgaciones con el AI,
- sociedad civil realizando visitas a las regiones, dialogo con otras OSC o con otros ciudadanos consultando,
- el gobierno todo el trabajo de intercambio de información, reuniones preparatorias, etc.

Seguidamente, se regresa a la revisión de funciones/tareas/ prioridades y se presenta las reflexiones.

Bajo las funciones establecidas y teniendo en cuenta esta rica agenda de actividades y discusiones pendientes para el periodo es pertinente que la CN revise la eficiencia y eficacia de su manera de trabajar, las preguntas de reflexión serían:

- ¿Cómo realizar de manera más eficiente las reuniones de la CN?
- Cómo se debe realizar la priorización de actividades/cuando ejecutar cada una de las decisiones tomadas por la CN y el proceso de revisión permanente de esa lista de priorización (normalmente varía según el tiempo).
- ¿Considerar tener menos reuniones vs. Extensa agenda de trabajo?
- Cómo elevar la calidad del debate. Opciones traer a invitados a que presenten las propuestas o recomendaciones técnicas y dejar que sean los expertos en cada área que traigan una propuesta estructurada a la CN. ¿En lugar de tener a intermediarios? Esto puede servir para clarificar dudas y que se conozca verdaderamente la función del Estado y su forma de realizar la gestión pública (estamos en pro de mejora a la gobernanza, para este trabajo no se puede avanzar en base a supuestos, creencias, mitos, entendimientos; sino en base a los hechos).

Actividad grupal:

Para abordar estas inquietudes, un representante del SE tomará nota de la discusión de cada una de las mesas de trabajo intersectorial y presentará las recomendaciones resultantes de la discusión de la mesa. Anótese que las recomendaciones deben venir organizadas por prioridad en formato legible (para entrega al consultor).

Antes de cerrar la puesta en común, el consultor preguntará a los comisionados si algo quedó pendiente.

Discusión: 10 min. 2 min puesta en común.

Como parte de las respuestas que se están discutiendo, un representante por mesa debe responder la encuesta: con palabras clave que vayan resultando de la discusión.

16:30 pm
-16:45 pm

Sesión 7

Evaluación y cierre

Objetivo:

Evaluar si se cumplieron los objetivos planteados y presentar unas reflexiones finales de cierre por parte de la Secretaria Ejecutiva.

En esta sesión, el consultor rápidamente les pedirá a los participantes que respondan a la encuesta de cierre sobre nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para VIAC.

La Secretaria Ejecutiva brinda agradecimientos por la participación de todos los delegados presentes y abordará una reflexión sobre los próximos pasos del trabajo y el panorama de financiamiento del 2019.

Comisión Nacional
EITI-RD

TALLER DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Aida Aamot, BID

Fortalecimiento de la capacidad institucional y
Transparencia MEM-RD

Innovación para Servir al Ciudadano

 @aidaaamot

WIFI



Usuario:

Contraseña:

www.menti.com

Código 46 22 26

QUÉ ES LA VALIDACIÓN DEL EITI?

- Salvaguarda de integridad del Estándar
- Evalúa el desempeño
- Promueve el dialogo y aprendizaje
- Evalúa el cumplimiento de los requisitos del EITI

Propósito: *“Ofrece a las partes interesadas una evaluación independiente sobre sí la implementación del EITI en un país se hace conforme a las disposiciones del Estándar EITI”*

QUÉ EVALÚA EL EITI?

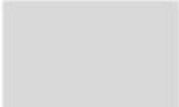
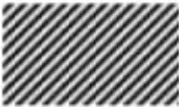
TARJETA DE EVALUACIÓN VALIDACIÓN EITI

- Ponderación a cada uno de los Requisitos del Estándar
- Evaluación global

Fuente: Decisión del Consejo sobre la Validación Perú, 2016
https://eiti.org/sites/default/files/documents/es_board_decision_validation_peru_o.pdf

Requisitos del EITI		Nivel de progreso				
Tarjeta de evaluación para la Validación del Perú		Sin progreso	Inadecuado	Significativo	Satisfactorio	Sobresaliente
Categorías	Requisitos					
Supervisión por parte del grupo de multiparticipes	Compromiso gubernamental (#1.1)					
	Compromiso del sector privado (#1.2)					
	Compromiso de la sociedad civil (#1.3)					
	Gobernanza del grupo de multiparticipes (#1.4)					
	Plan de trabajo (#1.5)					
Licencias y contratos	Marco legal (#2.1)					
	Asignación de licencias (#2.2)					
	Registro de licencias (#2.3)					
	Políticas sobre divulgación de contratos (#2.4)					
	Beneficiarios reales (#2.5)					
	Participación estatal (#2.6)					
Monitoreo de la producción	Datos de la exploración (#3.1)					
	Datos de la producción (#3.2)					
	Datos de la exportación (#3.3)					
Recaudación de ingresos	Divulgación exhaustiva de impuestos e ingresos (#4.1)					
	Ingresos en especie (#4.2)					
	Acuerdos de intercambio (#4.3)					
	Ingresos por transporte (#4.4)					
	Transacciones de empresas estatales (#4.5)					
	Pagos subnacionales directos (#4.6)					
	Desagregación (#4.7)					
	Puntualidad de los datos (#4.8)					
	Exhaustividad de los datos (#4.9)					
Asignación de ingresos	Distribución de ingresos (#5.1)					
	Transferencias subnacionales (#5.2)					
	Gestión de ingresos y gastos (#5.3)					
Contribución socioeconómica	Gastos sociales normados (#6.1.a)					
	Gastos sociales discrecionales (#6.1.b)					
	Gastos cuasifiscales de empresas estatales (#6.2)					
	Contribución económica (#6.3)					
Resultados e impacto	Debate público (#7.1)					
	Accesibilidad de los datos (#7.2)					
	Seguimiento de las recomendaciones (#7.3)					
	Resultados e impacto de la implementación (#7.4)					
Evaluación global:	Progreso Significativo					

Evaluación de Progreso del EITI

Sin Progreso		El país no ha progresado en abordar el requisito. El objetivo general del requisito no se ha cumplido.
Inadecuado		El país ha tenido un progreso inadecuado en cumplir el requisito. No se han abordado aún los elementos significativos del requisito. El objetivo general del requisito está lejos de cumplirse.
Significativo		El país ha progresado en el cumplimiento del requisito. Se han implementado los elementos significativos del requisito. Se está cumpliendo el objetivo general del requisito.
Satisfactorio		El país cumple con el requisito del EITI.
Sobresaliente		La implementación del país supera el requisito estándar.
Recomendado		Esta es una disposición recomendada por lo que no debe ser tenido en cuenta para evaluar el cumplimiento
No aplica		El grupo de multipartícipes ha demostrado que este requisito no es aplicable en su país.

CÓMO EVALÚA EL EITI?

METODOLOGÍA DE VALIDACIÓN

Decisión Consejo EITI

Informe del SI

- Evidencias
- Consulta las partes (opiniones)

Comentarios
GMP al
Informe del SI

Informe del
Validador
Independiente

Documento
Comité de
Validación

Fuente: La Validación del EITI

www.eiti.org/validation

CONSECUENCIAS DE CUMPLIMIENTO



Partes de la implementación del EITI

Modelo conceptual sugerido para analizar el proceso de ejecución a nivel país.

Requisitos del EITI	
Tarjeta de evaluación para la Validación del Perú	
Categorías	Requisitos
Supervisión por parte del grupo de multiparticipes	Compromiso gubernamental (#1.1)
	Compromiso del sector privado (#1.2)
	Compromiso de la sociedad civil (#1.3)
	Gobernanza del grupo de multiparticipes (#1.4)
	Plan de trabajo (#1.5)
Licencias y contratos	Marco legal (#2.1)
	Asignación de licencias (#2.2)
	Registro de licencias (#2.3)
	Políticas sobre divulgación de contratos (#2.4)
	Beneficiarios reales (#2.5)
	Participación estatal (#2.6)
Monitoreo de la producción	Datos de la exploración (#3.1)
	Datos de la producción (#3.2)
	Datos de la exportación (#3.3)
Recaudación de ingresos	Divulgación exhaustiva de impuestos e ingresos (#4.1)
	Ingresos en especie (#4.2)
	Acuerdos de intercambio (#4.3)
	Ingresos por transporte (#4.4)
	Transacciones de empresas estatales (#4.5)
	Pagos subnacionales directos (#4.6)
	Desagregación (#4.7)
	Puntualidad de los datos (#4.8)
	Exhaustividad de los datos (#4.9)
Asignación de ingresos	Distribución de ingresos (#5.1)
	Transferencias subnacionales (#5.2)
	Gestión de ingresos y gastos (#5.3)
Contribución socioeconómica	Gastos sociales normados (#6.1.a)
	Gastos sociales discrecionales (#6.1.b)
	Gastos cuasifiscales de empresas estatales (#6.2)
	Contribución económica (#6.3)
Resultados e impacto	Debate público (#7.1)
	Accesibilidad de los datos (#7.2)
	Seguimiento de las recomendaciones (#7.3)
	Resultados e impacto de la implementación (#7.4)
Evaluación global:	Progreso Significativo

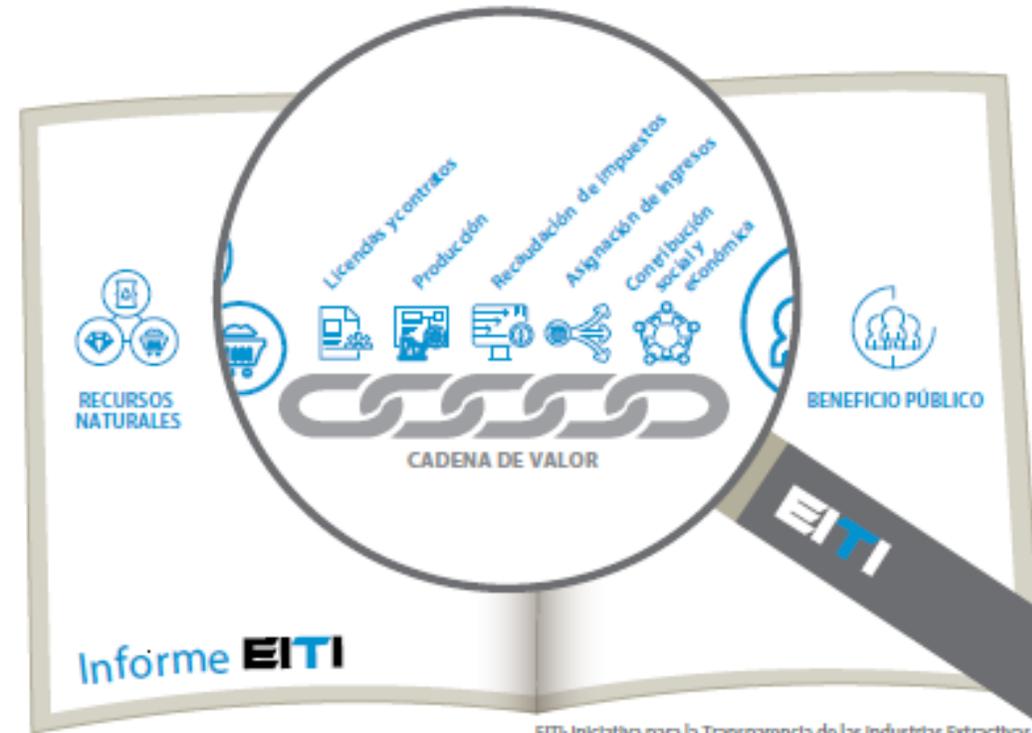
Parte 1: Supervisión GMP

Parte 2: Divulgación de Informaciones EITI

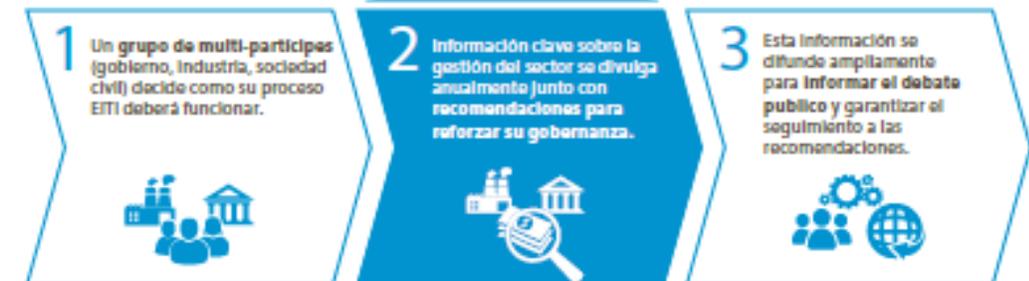
Parte 3: Resultados e Impacto

El proceso EITI

Viendo resultados de los recursos naturales



EITI: Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas



Parte I

Gobernanza  Multipartícipes

Parte II

Divulgaciones

&
Cadena de
Valor



Parte
III

Resultados
&
Impacto



EITI, para qué?

Herramienta multi-propósito

Anticorrupción, transparencia, gobernanza

CONCEPTOS CLAVE DEL ESTÁNDAR EITI

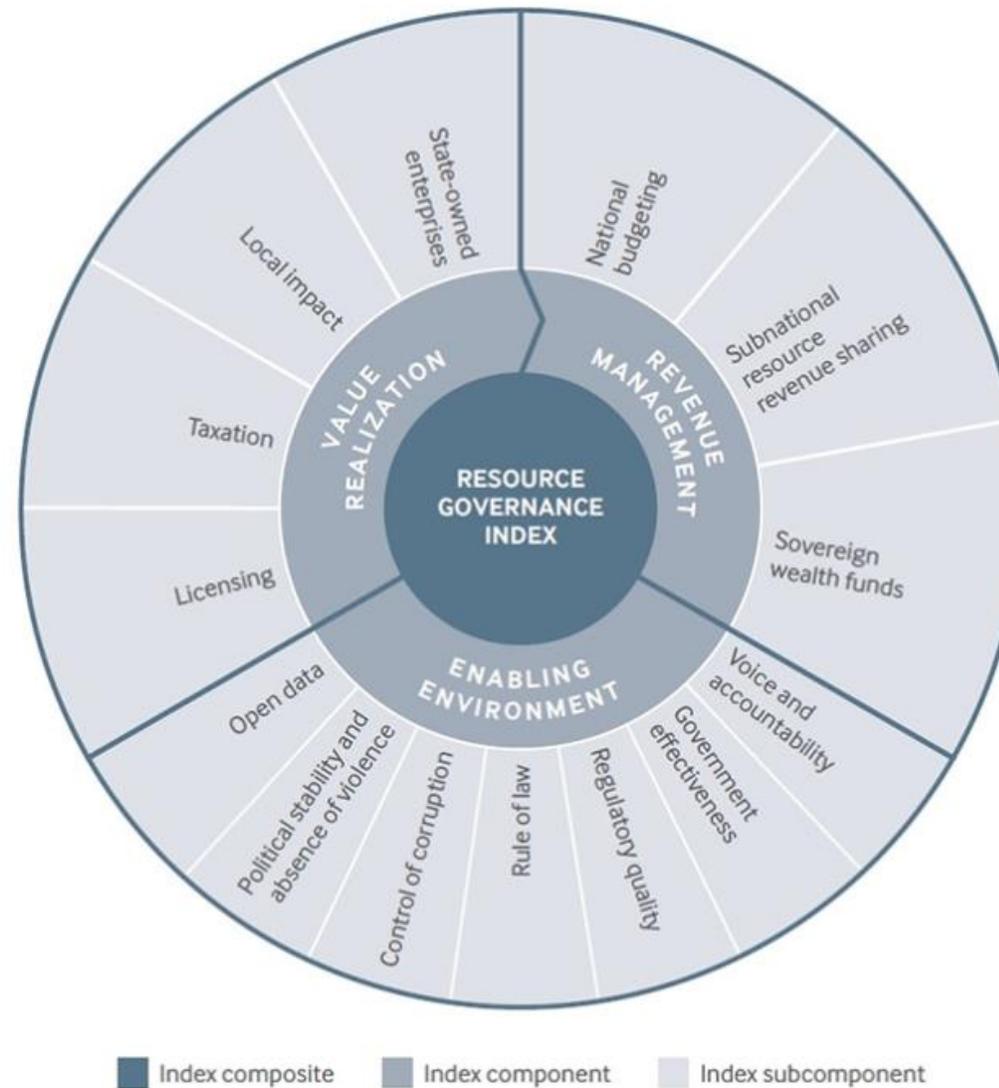
Es el EITI voluntario o vinculante?

Fuente: <https://eiti.org/blog/voluntary-dimension-of-eiti>

- Prioridades nacionales Req. 1.5.a)
- Mejoras a la gobernanza del sector Req 7.4. Protocolo Sociedad civil.
- Impacto del EITI – Debate público
Prologo p.8, Req. 7, 7.3, 7.4

PRINCIPIO 1 GOBERNANZA

- Gestión sector extractivo
- Transparencia: Información clara, completa, consistente, calidad, ajustada a la necesidad
- Anticorrupción
- Incrementar eficiencia en servicio al ciudadano/ tramites
- Reducción de la discrecionalidad en la función públicas
- Rendición de cuentas
- Iniciativas adicionales



EITI: HERRAMIENTA PARA REFORMISTAS

El EITI nacional ha estado empoderando a los ciudadanos con información crítica que pueden utilizar para hacer rendir cuentas al gobierno y otros participantes en las industrias extractivas y realizar recomendaciones que impulsen reformas en estos sectores estratégicos para nuestra vida nacional.

SE Muhammadu Buhari
Presidente de Nigeria en la 71ª Asamblea General
de la ONU en septiembre de 2016



Fuente: Informe de Progreso del EITI 2016, p. 6



La gobernanza de los recursos extractivos de nuestro país puede mejorar, y el EITI, un organismo independiente, ofrece la oportunidad única de unir fuerzas e impulsar reformas a los representantes de gobierno, industria y sociedad civil.

María Isabel Ulloa, miembro del Consejo,
Colombia



El EITI ha identificado una amplia gama de reformas, incluyendo cómo modernizar los registros para las auditorías de producción y la recaudación de ingresos.

Victor Hart, Presidente del Grupo de Multipartícipes del EITI en Trinidad y Tobago y miembro del Consejo del EITI



HERRAMIENTA MULTI- PROPÓSITO

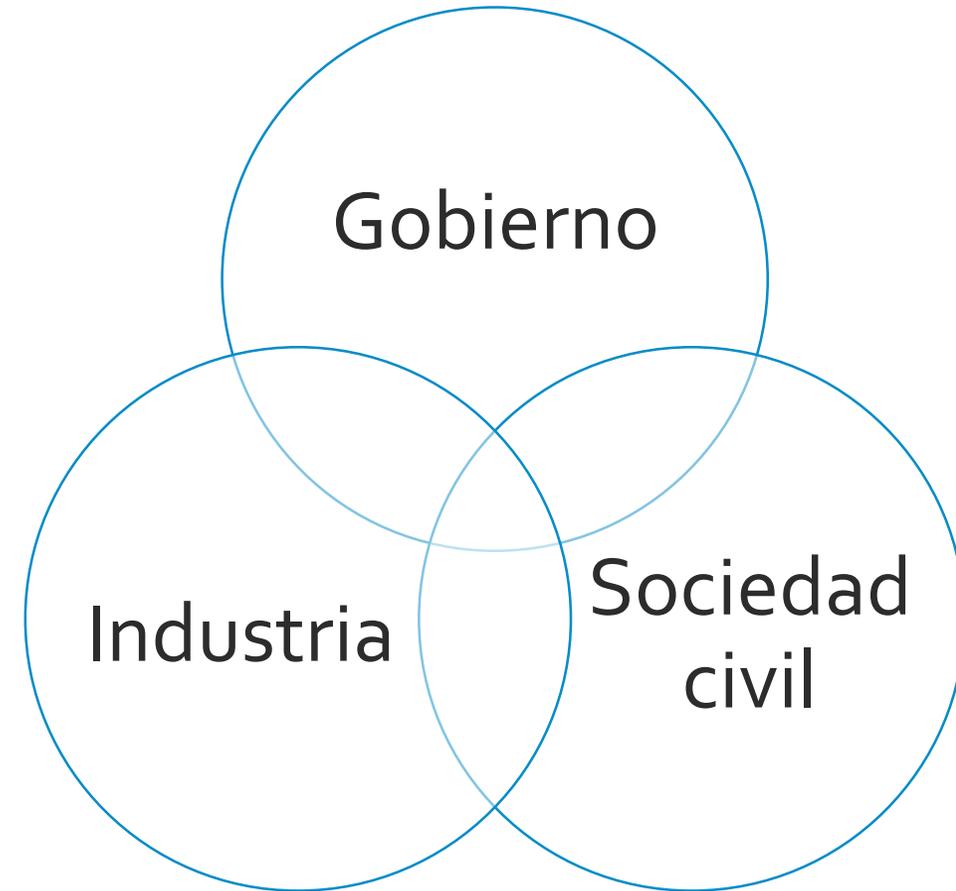
OPORTUNIDADES
RIESGOS

VISION PAÍS
CÓMO ES EITI-RD?



IDENTIFICANDO OBJETIVOS COMUNES

- Base para construir una propuesta de visión del EITI en RD.
- Carácter aspiracional y de largo plazo.



Qué se ha aprendido con 2 años de implementación del EITI en RD?

Reflexión sobre el avance logrado con la ejecución del Plan de Trabajo 2015-2017



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

- REQUISITO DEL EITI

Planes para implementar las recomendaciones (Req. 1.5.c) iv

- Considere (reflexione) las recomendaciones resultantes (Req. 7.3)
- Documente las respuestas y esfuerzos del GMP para abordar las recomendaciones (Req. 7.4.a) iii.

Objetivos estratégicos EITI-RD 2018-2019

- Mejorar la calidad de implementación de los requisitos obligatorios
- Implementar recomendaciones resultantes
- Comunicar y propiciar debate público (*)

Parte I: Supervisión GMP
Gobernanza y gestión del GMP

Parte II: Divulgación de informaciones

Licencias y contratos	Producción y Exportación	Recaudación de Ingresos	Distribución de los ingresos	Contribución económica y social
--------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------------	---------------------------------------

Parte III: Resultados & Impacto
Comunicación y Difusión



Plan de Trabajo 2018-2019

- Actividades
- Prioridades



Específicas – Medibles – Factibles – Relevantes – Calendario

PRIORIDADES PLAN DE TRABAJO

Objetivo	Marco Lógico: Retos y obstáculos a la buena gobernanza del sector extractivo.	Actividades	Resultado Outcome	Entidad Responsable (Entidad de apoyo)	Cronograma	Costo
Para qué?	Por qué?	Qué?	Qué espera obtener?	Quién?	Cuándo?	

Existe alguna **restricción** en la **capacidad** de los organismos de gobierno, en las empresas y en la sociedad civil que pueda constituir un posible obstáculo a la **eficaz implementación** del EITI en el país?



Gestión multi-sectorial

- Participación de actores
- Rol de cada sector en la gestión e implementación
- Estructura de gestión
- Propuestas de mejora a la gestión

ROL DE CADA SECTOR EN EL EITI

Req. 1.4.b) i. “Los miembros del GMP deberían tener suficiente capacidad para realizar sus tareas”.

Req. 1.4.b) iii. “Los miembros del GMP deberían comunicarse con sus grupos constituyentes”.

Req. 1.5.b) “El plan de trabajo deberá: Reflejar los resultados de las consultas con las partes interesadas...”

(*) Documentación al SE

DISEÑO NACIONAL EITI-RD



REVISIÓN DE LA EFICIENCIA OPERATIVA

Agenda propositiva de mejora

- Reuniones de la Comisión Nacional
Menos reuniones vs. Agenda extensa
- Priorización de actividades según las decisiones de la CN
- Elevar la calidad del debate – Decisiones informadas
- Calidad de servicios del Secretariado Ejecutivo
- Nivel de apoyo del Comité Técnico
- Otros



Evaluación

www.menti.com

Código 46 22 26

Cuales son tus expectativas con este taller?

Salir con un Plan de Trabajo realista y factible.

tener claros como equipo las metas de la iniciativa eiti en el pais a mediano plazo

Entender y participar en la definición del plan de trabajo para el 2018 - 2020

Alcanzar la aprobacion del segundo informed EITI-RD.

saber las prioridades del 2018

Tener un plan estratégico que oriente de manera pertinente los aspectos relevantes del sector minero en la RD, considerando aspectos int'ls.

concesuar objetivos estrategicos principales p-ara su diseño y ejecución en el período

Clarificar los principios eiti. Mejorar el conocimiento del estandar y para eficientizar la difusion de los principios EITI

Obtener los conocimientos y herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos del EITI en el 2018



Cuales son tus expectativas con este taller?

Evaluar a fondo las mejoras que debemos hacer, producto del ejercicio pasado, y asumirlas como compromiso en este plan

Poder adquirir los conocimientos necesarios para poder poner en practica y ayudar nuestras comunidades

Establecer y concienciar las mejoras institucionales necesarias para eficientizar el desempeño institucional del sector minero

Entender el trabajo EITI, para poder colaborar con la gestión de información, en el fortalecimiento del sector y el plan de trabajo.

Evaluarnos y continuar con el Plan diseñado

Que podamos hacer un buen plan de trabajo para así poder tener productos e informes respectivos que permitan mejorar las transparencia en la

lograr los objetivos que como comision y como sociedad civil tenemos que alcanza.

Que podamos cumplir con el plan de trabajo y que el mismo cumpla con las espectativas de la sociedad civil en el marco de la iniciativa.

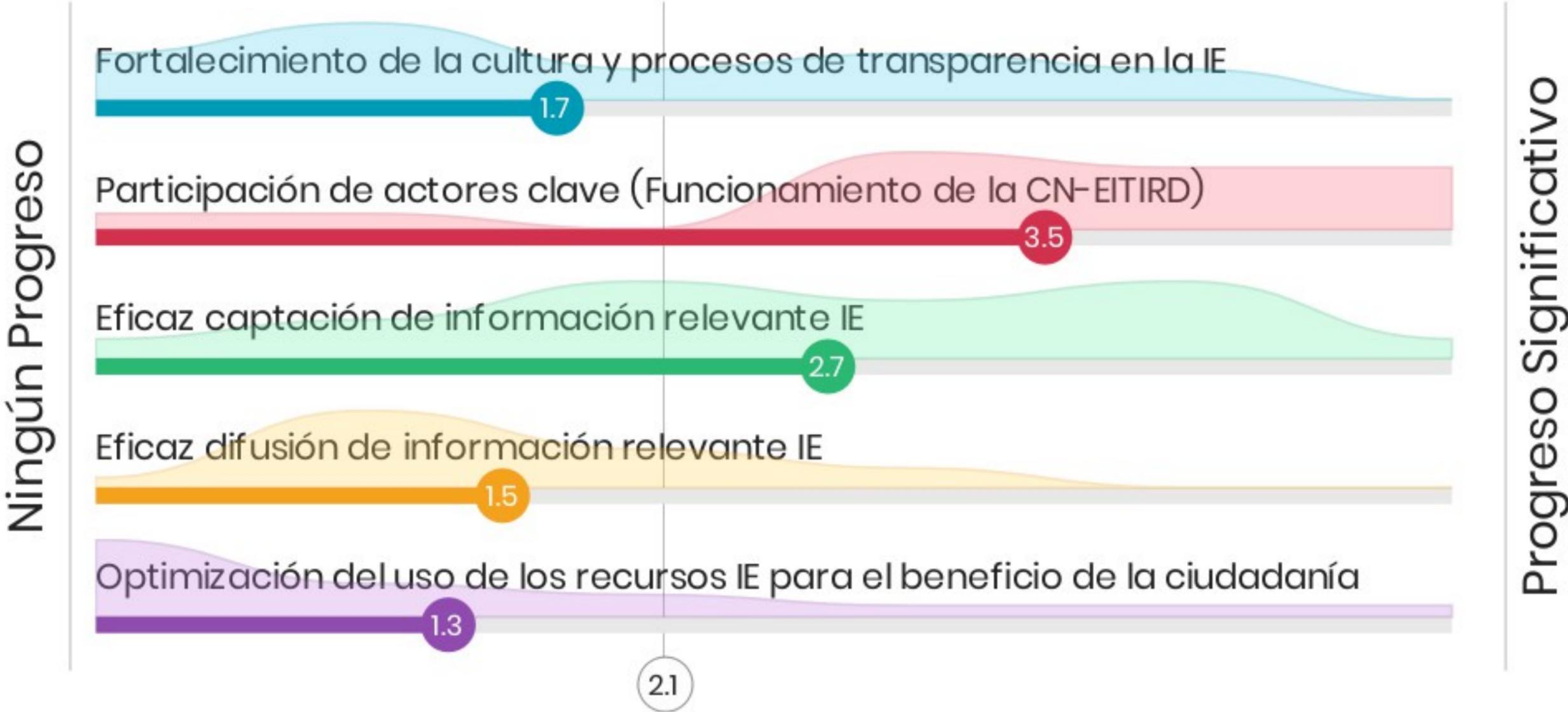
Poder tener claras las lineas generales sobre las cuales vamos a implementar el plan de trabajo.



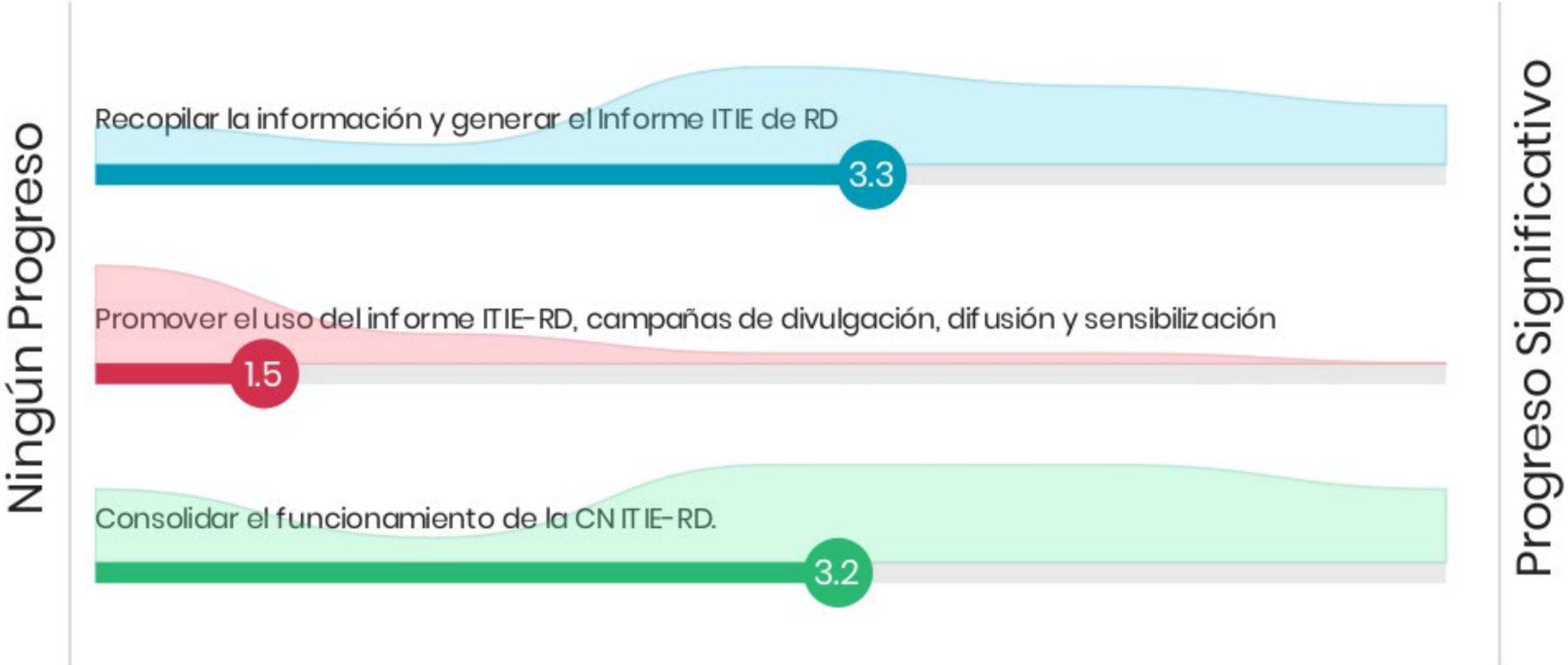
Retos de gobernanza de la IE dominicana



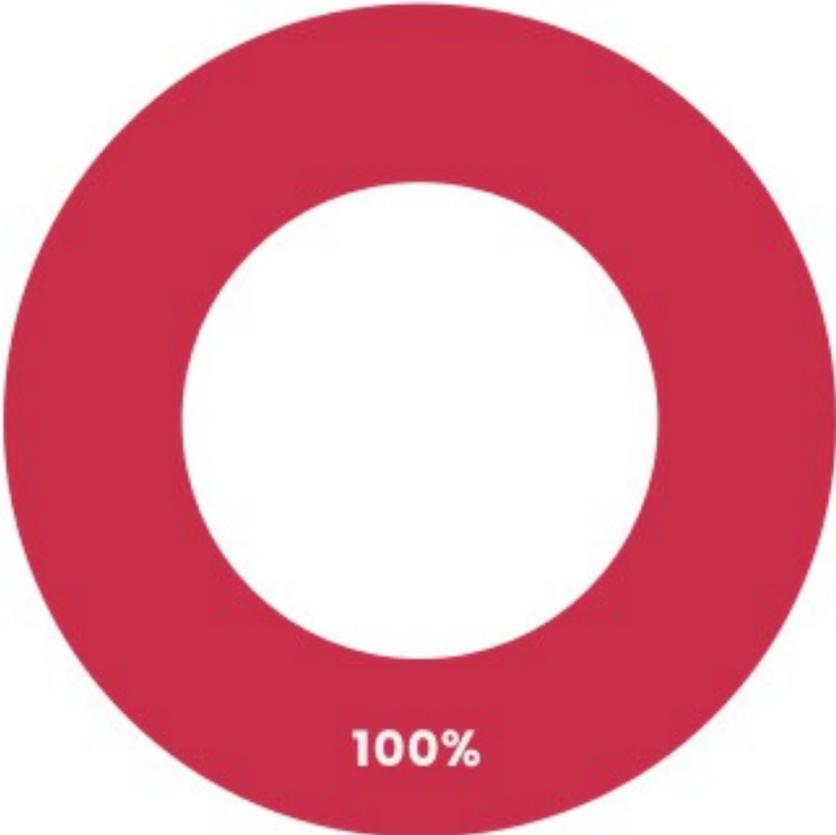
Progreso en componentes del objetivo general EITIRD 2015-2017



Progreso en los objetivos específicos 2015-2017

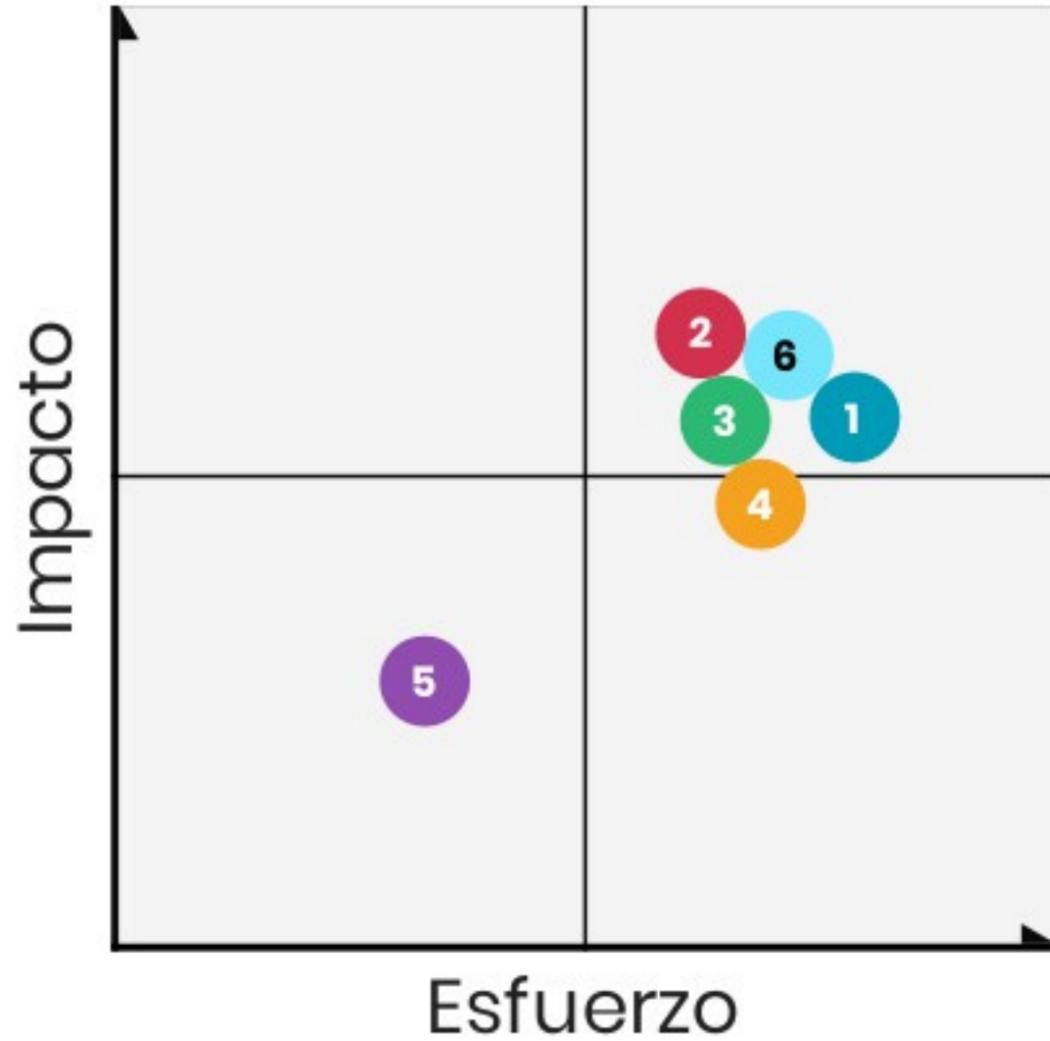


Cuanto se ha avanzado en alcanzar el objetivo general del EITIRD 2015-2017?



61%-80% Significativamente

Relevancia de los actividades ejecutadas por el EITI-RD



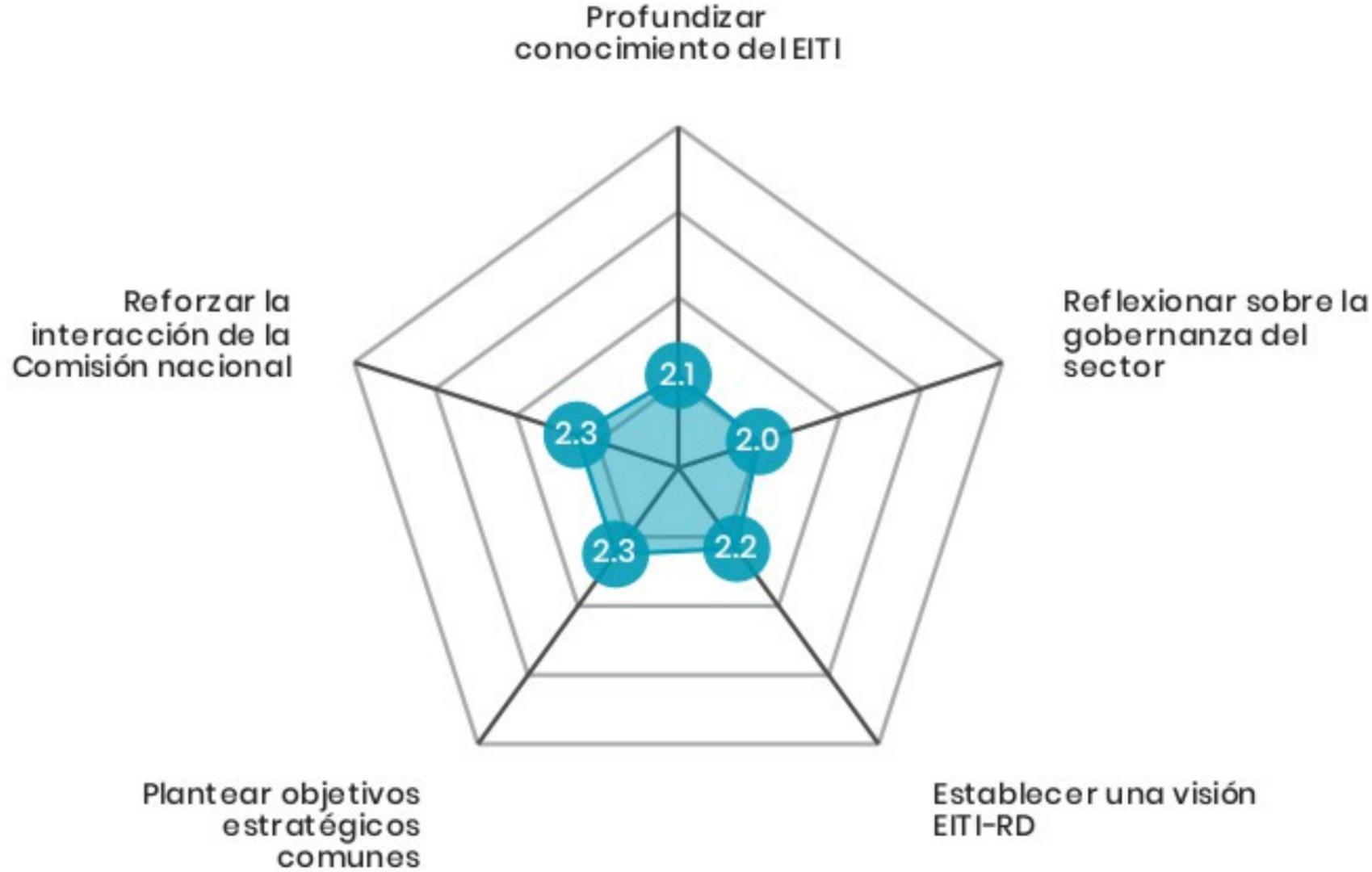
- 1 Consolidación de la Comisión Nacional
- 2 Portal de Transparencia en las IE
- 3 Fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo
- 4 Informe de Cotejo (Deloitte)
- 5 Divulgación, difusión y sensibilización
- 6 Lanzamiento del Informe EITI-RD

Propuestas de mejora a la gestión interna

Tecnología



Evaluación: Utilidad del Taller



EMPRESAS

Una plataforma para el progreso

- Fomentar las buenas prácticas en términos de ética y transparencia de la función pública y privada.
- Cambio de mentalidad del servidor público sobre sus responsabilidades frente a la transparencia

11



- Comunicación interinstitucional en las instituciones reguladoras entre la congruencia de clasificación, calidad, fiscalización, etc.



- Divulgar la manera y proceso en que el Estado distribuye / invierte los recursos recibidos por las empresas
- Cambio de percepción de la sociedad ante la gestión de manejo de las empresas extractivas

7



- Divulgar los aportes que la industria paga al Estado
- Conocimiento del proceso de obtención de títulos habilitantes (sic)
- Fomentar el debate público

6



- Favorecer clima de inversión a empresas calificadas y responsables
- EITI sirva como herramienta de evaluación para potenciales inversionistas

6



- EITI se convierta en un canal de comunicación entre Sociedad Civil / Estado / Empresa

4



- Que las recomendaciones sean asumidas para el mejoramiento de las condiciones generales de política y reformas.
- Marco legal estable, definido y respetado.

5

10



GOBIERNO

Una plataforma para el progreso

1 Ser referente y servir para la integración entre las instituciones de Gobierno



1

4 Mejorar la proyección internacional del país (entorno adecuado para la inversión)



4

8 Coordinación de acciones interinstitucionales para eficientizar (sic) roles, e implementar la gestión en el sector minero



8

5 Mejorar los mecanismos de comunicación entre sectores vinculados a la minería nacional



5



5 Fortalecimiento del compromiso país con la sostenibilidad de las industrias extractivas en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

10 Fortalecer el conocimiento y credibilidad de la sociedad sobre las acciones del sector público hacia el sector minero en el país



10

2 Tomar como referente las normas y estrategias internacionales de la industria extractiva, para la gestión de la minería nacional



2

SOCIEDAD CIVIL

Una plataforma para el progreso

Asociar al uso de los recursos naturales mecanismos estrictos de supervisión, seguimiento y vigilancia



4

EITI debe mejorar y optimizar el otorgamiento de concesiones



4

EITI debe de identificar un mecanismo idóneo que permita asignar fondos en los territorios donde se generan beneficios



Crear un fondo de ahorro e inversión social de los recintos mineros



4

Fomentar los mecanismos de participación ciudadana en la aplicación de principios EITI



3



2

Ordenamiento del sector no metálico y cuentas sub-nacionales



4

2

Proponer e impulsar proyectos de ley o mejoras en el marco jurídico que promuevan los principios EITI.



Está aquí: / Inicio (/index.php) / Noticias (/index.php/noticias) / El MEM busca acabar el desorden y la irresponsabilidad con fondos mineros

NOTICIAS

Palabras clave
Día ▼
Mes ▼
Año ▼
Buscar

Artículo

Más noticias

El MEM busca acabar el desorden y la irresponsabilidad con fondos mineros

29 / Enero / 2018

Gobiernos nacionales y locales han propiciado históricamente "un verdadero desastre" con esos recursos limitando el desarrollo de las comunidades situadas en el entorno de las minas.

SANTO DOMINGO, República Dominicana. El Ministerio de Energía y Minas trabaja en una propuesta de legislación con el propósito de regular el uso de los recursos generados por la minería y asegurar que éstos se destinen a proyectos que permitan el desarrollo de las comunidades donde se ubican los yacimientos mineros.

La información fue ofrecida por el ministro Antonio Isa Conde en la apertura del Taller de Evaluación y Planificación Estratégica de la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva EITI-RD 2018-2020, al que asistieron representantes de la sociedad civil, de las empresas mineras y de entidades gubernamentales.

Isa Conde afirmó que el desorden y la irresponsabilidad que han prevalecido históricamente con la utilización de esos recursos afectan tanto la legitimidad como la confianza en los emprendimientos vinculados a la industria extractiva y motiva la movilización social contra la minería.

"En el Gobierno de Danilo Medina esto ha mejorado, pero aún no es suficiente, por lo cual es válido crear una base legal, con consecuencias drásticas, que garantice continuidad y estabilidad en la asignación de esos fondos que deben ir en beneficio de la gente", expresó.

El ministro valoró el trabajo de la Comisión Nacional del estándar EITI en el país para transparentar la industria extractiva. Sin embargo, consideró que no es suficiente cuando históricamente la administración de los fondos mineros ha sido vergonzosa, por la actuación irresponsable de los gobiernos nacionales y municipales.

"Vamos a asumir la responsabilidad de llevar la bandera del uso correcto y transparente de los recursos mineros para que se conviertan en un instrumento de desarrollo y lucha contra la inequidad. Tiene que haber normas rígidas para evitar que los fondos que genere la industria extractiva se usen en politiquería u otros destinos inadecuados", declaró el Ministro.

El funcionario dijo que cuando tenga el borrador base del anteproyecto lo someterá a discusión con los integrantes de la EITI para enriquecerlo antes de remitirlo al Poder Ejecutivo. "Y para eso espero contar con ustedes", indicó.

"Yo soy un partidario, y ustedes lo saben, de una industria extractiva sostenible y he dicho que para mí la sostenibilidad no es solamente ambiental sino también social y económica", aseguró.

Antonio Isa Conde recordó que desde que llegó al MEM ha procurado un mejor manejo de los recursos y el pasado año la institución asumió la tesorería de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez (FOMISAR).

Desde 2015 se han estado desembolsando desde el presupuesto de la institución RD\$200 millones anualmente que llegan a la FOMISAR en partidas de RD\$16.6 millones cada mes. Al cerrar diciembre de 2017 -y contando desde igual mes de 2015- el MEM erogó un monto de RD\$450 millones.

"El Estado tiene que entender que los recursos que entran de la minería son recursos brutos, no netos. Que con ellos tienen que cumplir responsabilidades y acuerdos con las comunidades. ¿Por qué? Porque una de las cosas que plantea la visión de sostenibilidad, a escala humana, es que esos recursos -que no son renovables- se deben administrar bien, en provecho de las actuales y futuras generaciones", aseguró.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (/)

Inicio (/index.php) | Mapa de sitio (/index.php/mapa-de-sitio) | Contacto (/index.php/contacto)



Subir

Grupo I

Parte I: Supervisión GMP

Gobernanza y gestión del GMP

1. Sistematización del procedimiento de selección de participantes del grupo multiparticipes estableciendo mecanismos de verificación.
2. Incorporar a las organizaciones de la sociedad civil e industria a la aplicación y conocimiento del ETRI (empoderar).
3. Fortalecer e institucionalizar Comité Técnico de Apoyo e Instituciones Invitadas

Parte II: Divulgación de informaciones

Licencias y contratos Agregar link a artículo de ley para el procedimiento de obtención contrato.	Producción y Exportación 1. Incluir mayor nivel de información en el cálculo de valores para el entendimiento de los mismos. 2. Identificar etapas de producción	Recaudación de Ingresos 1. Definir factibilidad de incluir minería no-metálica y pagos subnacionales. 2. Aclaración de legislación de procedimiento.	Distribución de los ingresos Sistema de desagregación de ingresos —> Cuenta Única.	Contribución económica y social 1. Definir y socializar contribuciones a ser tomadas en cuenta en Informe
--	--	--	---	--

Parte III: Resultados & Impacto Comunicación y Difusión

Grupo II

Parte I: Supervisión GMP Gobernanza y gestión del GMP

1. Fomentar el compromiso del sector gobierno, involucrando más a los integrantes del Comité Técnico
2. Mayor apoyo por parte de los titulares de las instituciones del gobierno, tanto aquellos miembros como de los relacionados al trabajo de la CN y compromiso país entorno a ETI
3. Revisitar las funciones y responsabilidades de la CN, para que todos los miembros se afiancen más en estas
4. Integración de otras instancias vinculadas al trabajo de la ETI-RD (FOMISAR, Ayuntamientos)
5. Revisar y actualizar el reglamento de la CN, a los fines de trabajar la periodicidad y/o permanencia de los miembros de la CN-ETIRD

Parte II: Divulgación de informaciones

Licencias y contratos a) Necesidad de estandarizar las legislaciones vigentes, que promueva la inversión de empresas responsables con la sostenibilidad económica, social y ambiental, la generación de beneficios al Estado y a las Comunidades. b) Transparentar el uso de los fondos mineros. c) Fortalecer las instituciones relacionadas al tema minero, generando capacidades y la debida coordinación entres sus roles y acciones para evitar así la duplicidad y desperdicio de recursos, aplicando debidamente las normativas y leyes.	Producción y Exportación Regular el tema de la minería no metálica	Recaudación de Ingresos	Distribución de los ingresos Que se transparenten los pagos de los impuestos municipales, que están incompletos actualmente.	Contribución económica y social
---	---	--------------------------------	--	--

Parte III: Resultados & Impacto

Comunicación y Difusión

- a) Difusión personal y directa a las comunidades mineras.
- b) Difusión con las Organizaciones No-Gubernamentales

Grupo III

Parte I: Supervisión GMP Gobernanza y gestión del GMP

Parte II: Divulgación de informaciones

Licencias y contratos Recomendar revisar y mejorar los criterios técnicos y económicos para el otorgamiento de derechos y concesiones mineras.	Producción y Exportación Contar con información en términos monetarios de la producción de la minería metálica en valores nacionales.	Recaudación de Ingresos Revisar y ampliar los flujos de ingresos reportados en los informes nacionales EITI.	Distribución de los ingresos 1. Transparentar y lograr el acceso de las comunidades a los ingresos producidos por la minería. 2. Impulsar un proyecto de ley que asigne los recursos de gobierno central a lo local y crear un fondo de desarrollo.	Contribución económica y social
--	---	--	--	--

Parte III: Resultados & Impacto Comunicación y Difusión

1. Entidades gubernamentales involucradas directa e indirectamente
2. Otras instancias públicas a decidir
3. La Sociedad Civil de los municipios donde se explotan recursos mineros.
4. Los Medios de Comunicación, las autoridades locales donde se explotan recursos mineros.
5. Las empresas mineras en sentido amplio y las que indirectamente respaldan la actividad extractiva.

Plan de Trabajo EITI-RD 2019

Objetivo general o estratégico: Fortalecer la gobernanza del sector extractivo dominicano (minería e hidrocarburos) mediante la puesta en práctica de procesos de transparencia y rendición de cuentas a través de la participación de actores clave, con la finalidad de optimizar la gestión y uso de los recursos derivados de las actividades de minería e hidrocarburos en beneficio de la sociedad.

Objetivo 1: Elevar la calidad del funcionamiento de la CNEITI-RD a nivel interno y generar actividades de participación sectorial a través de un diálogo constructivo que afiance la confianza entre las partes involucradas.

Actividades		Entidad Responsable (Entidad de apoyo)	Cronograma	Costos RD\$	Fuente de financiamiento
1	Asegurar el funcionamiento de la CNEITI-RD según los procedimientos establecidos en el Decreto 248-16, el Reglamento de la CNEITI-RD y del Estándar EITI 2016.	Cada grupo de actores			
1.1	Cada grupo de actores debe organizar y documentar las actividades realizadas para consultar y colaborar con sus actores representados. Esto incluye las sesiones que cada grupo de actores (gobierno, industria y sociedad civil) realiza para informar y consultar a sus representados.	Cada grupo de actores	Continuo Entregar informes al SE-EITIRD en correspondiente a 2018 en marzo 2019, para fines del IPA.		
1.2	Realizar el pago de la cuota de contribución de países implementadores para la gestión internacional del EITI.	MEM	Anual		
1.3	Organizar y convocar las reuniones de la CNEITI-RD.	SE-EITIRD	Quincenal		
1.4	Participar en las reuniones de la CNEITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD	Mensual		

Actividades		Entidad Responsable (Entidad de Apoyo)	Cronograma	Costos RD\$	
1.5	Organizar y realizar talleres de la CNEITI-RD para fortalecer sus capacidades.	SE-EITIRD	4 talleres – fechas a determinar		
1.6	Participar en reuniones del Consejo Internacional EITI.	CNEITI-RD SE-EITIRD	Junio / octubre 2019		
1.7	Participar en la Conferencia Internacional del EITI.	CNEITI-RD SE-EITIRD	Junio 2019		
1.8	Participar en Talleres Regionales organizados por el Secretariado Internacional EITI.	CNEITI-RD SE-EITIRD	Fechas a determinar III-IV Trimestre 2019		
1.9	Participar en actividades de formación entre pares implementadores del EITI.	SE-EITIRD	Fechas a determinar II Trimestre 2019		
2	Monitorear y elaborar y aprobar el Plan de Trabajo de la CNEITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD			
2.1	Presentar trimestralmente a la CNEITI-RD el progreso del Plan de Trabajo 2019.	SE-EITIRD	Al final de cada trimestre, 2019		
2.2	Revisar los resultados del Plan de Trabajo del EITI-RD 2019.	CNEITI-RD	IV Trimestre 2019 - I Trimestre 2020.		
2.3	Elaborar el Plan de Trabajo 2020, tomando en consideración las recomendaciones del proceso de Validación.	SE-EITIRD	III-IV Trimestre 2019		
2.4	Aprobar el Plan de Trabajo 2020.	CNEITI-RD	IV Trimestre 2019		
2.5	Publicar el Plan de Trabajo 2020.	SE-EITIRD	IV Trimestre 2019		
3	Elaborar y aprobar el Informe de Progreso Anual (IPA) 2018.	CNEITI-RD SE-EITIRD			
3.1	Discutir y revisar el reporte de seguimiento con la relación de acciones para las mejoras de gobernanza.	CNEITI-RD	I-II Trimestre 2019		
3.2	Elaborar el Informe de Progreso Anual 2018.	SE-EITIRD	II Trimestre 2019		
3.3	Discutir y aprobar el Informe de Progreso Anual 2018.	CNEITI-RD	II Trimestre 2019		

3.4	Publicar el IPA 2018 en la página web del EITI-RD.	SE-EITIRD	II Trimestre 2019		
3.5	Ejecutar y monitorear la ejecución de la relación de acciones sugeridas para las mejoras a la gobernanza y para implementar las recomendaciones surgidas del proceso de Validación y de los Informes EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD	III-IV Trimestre 2019		
4	Mantener un registro escrito al día de las discusiones y decisiones de la CNEITI-RD.	SE-EITIRD			
4.1	Levantar actas de las reuniones de la CNEITI-RD y registrarlas en archivo físico y electrónico.	SE-EITIRD	Permanente		
4.2	Monitorear la ejecución de las decisiones de la CNEITI-RD.	SE-EITIRD	Mensual		
5	Garantizar el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del EITIRD (SE-EITIRD) para dar apoyo a la CNEITI-RD.	MEM			
5.1	Garantizar la sostenibilidad y la permanencia de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD.	MEM	Permanente		
5.2	Fortalecer las capacidades técnicas del SE-EITI-RD.	MEM	Permanente		
6	Coordinar actividades del Comité de Apoyo Técnico del EITI-RD.	SE-EITIRD, entidades gubernamentales del Comité Técnico			
6.1	Organizar, convocar y documentar las reuniones del Comité de Apoyo Técnico del EITI-RD.	SE-EITIRD	Quincenal - mensual		
6.2	Coordinar actividades solicitadas por la CNEITI-RD al Comité de Apoyo Técnico y llevar la documentación de soporte requerida.	SE-EITIRD	Fechas a determinar		
7	Preparar la documentación y acompañar a los actores encargados de la Validación del EITI para República Dominicana.	CNEITI-RD SE-EITIRD			
7.1	Preparar la documentación para la Validación del EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD	Enero 2019		
7.3	Apoyar y dar soporte a misión de Validación del Secretariado Internacional del EITI.	CNEITI-RD SE-EITIRD	I Trimestre 2019		

7.4	Proveer retroalimentación al Informe Inicial del Validador Independiente y a los documentos de validación del Consejo Internacional del EITI.	CNEITI-RD	II Trimestre 2019		
7.5	Establecer acciones de seguimiento a los resultados de la Validación del EITI a República Dominicana.	CNEITI-RD	Post- notificación de resultados de Validación		

Objetivo 2: Integrar progresivamente la transparencia en los mecanismos existentes para la gestión del sector minero y de hidrocarburos, conforme al Estándar EITI, y en base a los principios de legalidad, veracidad y credibilidad.

	Actividades	Entidad Responsable (Entidad de apoyo)	Cronograma	Costo RD\$	Fuente de financiamiento
8	Establecer el alcance y materialidad del 3er. Informe EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD			
8.1	Identificar decisiones claves de la CN-EITIRD, así como las recomendaciones del Administrador Independiente y las resultantes del proceso de validación, para profundizar las divulgaciones del EITI.	CNEITI-RD SE-EITIRD	I -II Trimestre 2019		
8.2	Elaborar y aprobar los TdR para la contratación de consultor que trabajará el 3er. Estudio de Alcance y Materialidad del 3er. Informe EITI-RD.	SE-EITIRD CNEITI-RD	I Trimestre 2019		
8.3	Licitación, seleccionar y contratar a consultor para elaborar el 3er. Estudio de Alcance y Materialidad del 3er. Informe EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD	I Trimestre 2019		
8.4	Establecer diálogo con las empresas mineras para abordar las mejoras a la cobertura y materialidad del 3er. Informe EITI-RD.	SE-EITIRD	I - II Trimestre 2019		
8.5	Fortalecer las capacidades de los representantes de entidades de gobierno y las empresas para afianzar su participación en las divulgaciones del EITI.	SE-EITIRD	I-II Trimestre 2019		
8.6	Elaborar el 3er. Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD, que aborde las recomendaciones relacionadas a las divulgaciones del EITI resultantes del Segundo Informe EITI-RD, las recomendaciones del proceso de Validación, e	SE-EITIRD	I-II Trimestre 2019 Post- notificación de resultados de Validación		

	incluyendo documentar el estado de los datos e informaciones del sub-sector minero no metálico.				
8.7	Analizar la inclusión del sector minero no metálico.	CNEITI-RD SE EITI-RD CONSULTOR	II Trimestre 2019		
8.8	Discutir y aprobar el 3er. Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD.	CNEITI-RD	II Trimestre 2019 Post- notificación de resultados de Validación		
8.8	Documentar las decisiones de la CNEITI-RD relacionadas al alcance y materialidad del 3er. Informe EITI-RD.	SE-EITIRD	II Trimestre 2019 Post- notificación de resultados de Validación		
9	Elaborar el 3er. Informe Contextual EITI –RD.				
9.1	Levantar de la información para elaborar el 3er. Informe Contextual EITI-RD.	SE-EITIRD CONSULTOR	I – III Trimestre		
9.2	Elaborar y aprobar el 3er. Informe Contextual EITI-RD.	SE-EITIRD CNEITI-RD	II – III Trimestre		
9.3	Publicar el 3er. Informe Contextual EITI-RD.	SE-EITIRD	III Trimestre		
9.4	Diagramar imágenes y visuales para el Portal de Transparencia EITI-RD.	SE-EITIRD	III-IV Trimestre 2019		
9.5	Actualizar la página web del Portal de Transparencia EITI-RD en base a los contenidos aprobados.	SE-EITIRD/ MEM Dpt. TIC	IV Trimestre		
9.6	Verificar el cumplimiento de la política de datos abiertos en el Portal de Transparencia EITI-RD.	SE-EITIRD/ MEM Dpt. TIC	Permanente		
10	Elaborar el 3er. Informe de Cotejo EITI-RD por un Administrador Independiente.	Administrador Independiente			
10.1	Elaborar el borrador de los TdR para la contratación del Administrador Independiente en base a los Términos de Referencia Estándar del EITI y las decisiones de la CNEITI-RD.	SE-EITIRD	I-II Trimestre 2019		
10.2	Discutir y aprobar los TdR para la contratación del Administrador Independiente.	CNEITI-RD	II Trimestre 2019		
10.3	Identificar los recursos financieros para la contratación del Administrador Independiente.	SE-EITIRD	I-II Trimestre 2019		

10.4	Licitar la contratación del Administrador Independiente.	CNEITI-RD SE-EITIRD	II Trimestre 2019		
10.5	Aprobar la selección del Administrador Independiente.	CNEITI-RD	II Trimestre 2019		
10.6	Contratar al Administrador Independiente.	SE-EITIRD	II Trimestre 2019		
10.7	Apoyar al Administrador Independiente en el proceso de Elaboración del 3er. Informe de Cotejo.	CNEITI-RD SE-EITIRD	II - III Trimestre 2019		
10.8	Acompañar el proceso de levantamiento del deber de reserva de las empresas y documentar evidencias.	SE-EITIRD, representantes del sector empresarial ante la CNEITI-RD.	II Trimestre 2019		
10.9	Coordinar taller introductorio sobre la metodología de trabajo y aclaraciones técnicas de la participación de empresas y entidades de gobierno en el cotejo de datos EITI y los procesos de certificación de calidad establecidos.	Administrador Independiente, SE-EITIRD	III Trimestre 2019		
10.10	Supervisar la ejecución de las tareas derivadas de los TdR para la elaboración del 3er. Informe de Cotejo EITI-RD, informando a la CNEITI-RD sobre el progreso.	SE-EITIRD	II - III Trimestre 2019		
10.11	Discutir, revisar y aprobar el 3er. Informe de Cotejo EITI-RD.	CNEITI-RD	III Trimestre 2019		
10.12	Realizar la Plantilla de Resumen de Datos del EITI, 3er. Informe EITI-RD.	Administrador Independiente	III Trimestre 2019		
10.13	Diagramar cuadros, gráficos e imágenes sobre el 3er. Cotejo del EITI para el Portal de Transparencia EITI-RD.	SE-EITIRD	III - IV Trimestre 2019		
10.14	Actualizar el Portal de Transparencia con los datos e informaciones resultantes del 3er. Informe de Cotejo EITI-RD.	SE-EITIRD	IV Trimestre 2019		
10.15	Realizar lanzamiento del Tercer Informe EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITI-RD	IV Trimestre (antes del 1 de diciembre)		
11	Revisar y actualizar la Hoja de Ruta para la divulgación de los beneficiarios reales.	CNEITI-RD SE-EITIRD			
11.1	Implementar acciones establecidas en la Hoja de Ruta de Beneficiarios Reales, a fines de la divulgación de BR al 1 de enero de 2020.	SE-EITIRD CAT / GdT BR CNEITI-RD	I-III Trimestre 2019		

11.2	Realizar un evento de socialización sobre los beneficiarios reales.	SE-EITIRD	Por definir		
12	Estudio de Factibilidad y Hoja de Ruta para Divulgaciones Sistémicas del EITI (mainstreaming).	CNEITI-RD SE-EITIRD			
12.1	Elaborar el borrador de los TdR para la contratación de consultor para elaborar el Estudio de Factibilidad para la Divulgación Sistémica de EITI y una Hoja de Ruta para la Divulgación Sistémica, que incluya acciones, presupuesto y cronograma a 5 años, conforme a los TdR modelo y otros documentos pertinentes del Secretariado Internacional EITI.	SE-EITIRD	II Trimestre 2019		
12.2	Discutir y aprobar los TdR para la contratación del consultor.	CNEITI-RD	II Trimestre 2019		
12.3	Licitación, aprobar y contratar al consultor.	CNEITI-RD SE-EITIRD	III-IV Trimestre 2019		
12.4	Talleres de socialización a partes interesadas claves de gobiernos y empresas sobre los objetivos de la Divulgación Sistémica.	CNEITI-RD	IV Trimestre 2019		

Objetivo 3: Incrementar la comprensión pública sobre la gestión del sector extractivo dando a conocer la información, datos y mecanismos de participación disponibles en formatos sencillos enfocados en audiencias clave.

	Actividades	Entidad Responsable (Entidad de apoyo)	Cronograma	Costo RD\$	Fuente de financiamiento
13	Ejecutar el Plan Estratégico de Comunicación y Difusión del EITI-RD, con enfoque en la promoción de la gobernanza del sector extractivo y mecanismos de participación en regiones con mayor impacto minero.	CNEITI-RD SE-EITIRD			
13.1	Planificación de calendario y logística de actividades para la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación y Difusión del EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD	I Trimestre 2019		
13.2	Ejecución del Plan Estratégico de Comunicación y Difusión del EITI-RD.	CNEITI-RD SE-EITIRD	II-IV Trimestre 2019		

13.3	Elaboración del Resumen Ejecutivo del 2do. y 3er. Informe EITI-RD.	SE-EITIRD	I y IV Trimestre 2019		
13.4	Diseño e impresión de materiales de difusión.	SE-EITIRD	I - IV Trimestre 2019		
13.5	Establecer una cuenta EITI-RD en una red social, por ejemplo: Instagram.		Permanente		

NOTA:

- El presupuesto de las actividades será asignado luego de que las actividades sean aprobadas por la CNEITI-RD en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Energía y Minas.
- La fuente de financiamiento será acordado de manera concomitante con la elaboración y aprobación del presupuesto, y con la aprobación de fondos de la cooperación internacional.

17 de septiembre de 2018

Señores
Deloitte RD, SRL
Administrador Independiente
Calle Rafael Augusto Sánchez, No. 65
Ensanche Piantini
Santo Domingo, D. N.

Certificación Calidad de _____, respecto de los Datos Suministrados a ustedes para la Conciliación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas de la R. D. (EITI-RD)

Por medio de la presente, confirmo en nombre de _____ con número de RNC _____, la integridad y exactitud de la información y los datos remitidos a ustedes de cada concepto registrado en el anexo de la confirmación de saldos y datos recibida por nosotros de parte de Deloitte RD, SRL, en su rol de Administrador Independiente, en fecha cuatro (4) de octubre del año 2018. Esto en el marco del proceso de elaboración del Segundo Informe EITI de la República Dominicana (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas), para el año calendario comprendido entre el primero (1ero) de enero y el treinta uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), en base al flujo de caja.

La información entregada a ustedes hace referencia a:

- Estados Financieros del 2016 auditados por un auditor externo; y,
- Anexo de confirmación de saldos y datos de flujos de caja.

Finalmente, confirmamos que la información suministrada a ustedes en el anexo de confirmación de saldos y datos:

- Corresponde al año calendario comprendido entre el primero (1ero) de enero y el treinta uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), en base al flujo de caja;
- Fueron extraídos y/o se incluyen en nuestros estados financieros auditados al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016) y por el año terminado en esa fecha;
- Los estados financieros a que se hace referencia anteriormente fueron auditados por **PriceWaterHouseCoopers (PwC)** cuyo informe de auditoría es de fecha _____ y firmado por _____, socio de la firma auditora. Este informe de auditoría se realizó en base a estándares internacionales de auditoría.

Atentamente,

Por: _____ (Incluir sello timbrado)

Nombre del representante: _____

Posición: Representante legal de _____

Firma: _____

Yo, _____, dominican(), mayor de edad, Abogado-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. _____, CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que anteceden en el presente acto han sido puestas en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente, por _____, persona a quien doy fe de conocer, y cuyas generales y calidades constan precedentemente, quienes bajo la fe del juramento me ha declarado que como ha firmado es como acostumbra a firmar en todos sus actos públicos y privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los _____ () días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Notario Público

Agenda

Estatus del Envío y la Recepción de las Confirmaciones de datos

Confirmación Calidad Datos

Materialidad Mineras no Metálicas

Cotejo de los datos recibidos y Discrepancias

Asuntos Pendientes



**Estatus del
Envío y de la
Recepción de
las
Confirmaciones
de Datos**

Estatus del Envío y de la Recepción de las Confirmaciones de datos

Flujo de Caja

Entidades Gubernamentales	Fecha de:		
	Envío Original / Adendum	Acuse de Recibo del Adendum	Recepción o Compromiso de envío
Barrick Pueblo Viejo	21.09.2018 / 05.10.2018	05.10.2018	Recibido borrador final. Será recibida conjuntamente con la confirmacion de calidad de datos la cual aún no ha sido aprobada por la CNEITI RD.
Falconbridge Dominicana	21.09.2018 / 05.10.2018	05.10.2018	22.10.2018
DOVEMCO	21.09.2018 / 05.10.2018	No especificado	24.10.2018
Envirogold - Las Lagunas	21.09.2018 / 05.10.2018	No especificado	16.10.2018
Corporación Minera Dominicana	21.09.2018 / 05.10.2018	06.10.2018	17.10.2018 (Flujo Caja) 19.10.2018 (Flujo Caja) corrección

Estatus del Envío y de la Recepción de las Confirmaciones de datos

Flujo de Caja

Entidades Gubernamentales	Fecha de:		
	Envío Original / Adendum	Acuse de Recibo del Adendum	Recepción o Compromiso de envío
Dirección General de Impuestos Internos	21.09.2018 / 05.10.2018	05.10.2018	8.10.2018 (Flujo de caja)
Dirección General de Aduanas	21.09.2018 / 05.10.2018	No especificado	12.10.2018 (Flujo Caja)
Dirección General de Minería	21.09.2018 / 05.10.2018	05.10.2018	08.10.2018 (Devengado) 18.10.2018 (Flujo Caja)
Tesorería Nacional	21.09.2018 / 05.10.2018	05.10.2018	8.09.2018 (Devengado) 9.10.2018 (Flujo de caja)
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)	21.09.2018 / 05.10.2018	08.10.2018	16.10.2018 Remitieron Devengado
Ministerio de Energía y Minas	21.09.2018 / 05.10.2018	05.10.2018	11.10.2018 (Flujo de caja)



**Confirmación
de la Calidad
de los Datos**

Confirmación de la Calidad de los Datos

Mediante el acta No. 53 de fecha 18.10.2018, la CNEITI-RD, aprobó lo siguiente:

1-Aprobó por consenso dos (2) modelos de Carta de certificación de Calidad de Datos para las entidades gubernamentales, que serán utilizadas de la siguiente manera:

- Para DGII y DGA, se utilizará el modelo propuesto por la DGII.
- Para las demás instituciones gubernamentales (DGM, TN, CORDE y MEM), se utilizará el modelo preparado por el Administrador Independiente.

2- Aprobó por consenso que para el modelo de Carta de Certificación de Calidad de Datos de las Empresas, la Secretaría Ejecutiva circulará el modelo propuesto por Barrick para que sea aprobada por todas. Pendiente de aprobación por la CNEITI RD.



**Materialidad
Mineras no
Metálicas**

MATERIALIDAD DE EMPRESAS MINERAS NO METÁLICAS

Para poder verificar que la materialidad de las empresas mineras no metálicas se obtuvo por parte de la Dirección General de Minería (DGM), el listado de las ciento treinta (130) concesiones de explotación mineras otorgadas, metálicas y no metálicas, y contratos especiales y reservas fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2016, asociando cada concesión de explotación y contrato especial a un Registro Nacional de Contribuyente (RNC).

Las concesiones de explotación y contratos especiales corresponden a ochenta y nueve contribuyentes (89), donde cinco (5) corresponde contribuyentes que realizan actividad de extracción de minerales metálicos, uno (1) tiene estatus de baja administrativa por fallecimiento y uno (1) no consta en el sistema de registro.

Los ochenta y dos (82) contribuyentes restantes, quienes corresponden a dieciocho (18) personas físicas y a sesenta y cuatro (64) personas jurídicas, se encuentran listados en nuestro sistema de registro entre las siguientes actividades económicas:

CUADRO 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA CONTRIBUYENTES CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN - DGM

Actividad Económica	Total
Alquiler de Viviendas	3
Comercio	7
Construcción	4
Cultivos Tradicionales	1
Explotación de Minas y Canteras	21
Ganadería, Silvicultura y Pesca	3
Hoteles, Bares y Restaurantes	1
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	1
Manufactura	21
Otros Servicios	16
Servicios Agropecuarios	1
Servicios de Salud	1
Transporte y Almacenamiento	2
Total	82

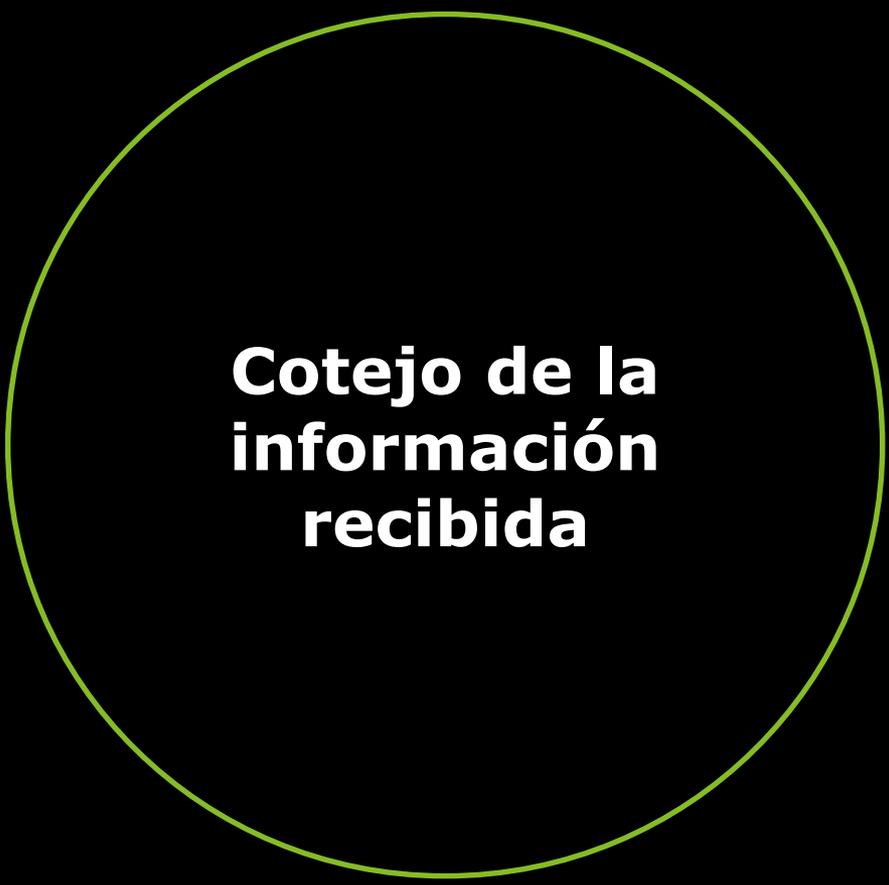
Fuente: datos generados por la Gerencia de Grandes Contribuyentes

De los veintiún (21) contribuyentes, clasificados bajo la actividad económica de "Explotación de Minas y Canteras" se identificó un (1) contribuyente el cual a pesar de estar clasificado en la actividad económica de "Explotación de Minas y Canteras", como perteneciente al sector cementero y uno a la elaboración de azúcar.

MATERIALIDAD DE EMPRESAS MINERAS NO METALICAS

Se generó el reporte de recaudación de los diecinueve (19) contribuyentes restantes, identificando que solamente doce (12) de estos hicieron contribuciones de los flujos que se cotejan, al erario durante el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016, por un monto total de RD\$56,321,118.12, siendo el monto de la empresa que mas aportó RD\$30,998,211.58.

Para la misma base se recibió la comunicación de DGM y DGA indicando que no recibieron pagos de esas entidades por concepto de los flujos sometidos a cotejo para el año finalizado al 31 de diciembre de 2016.



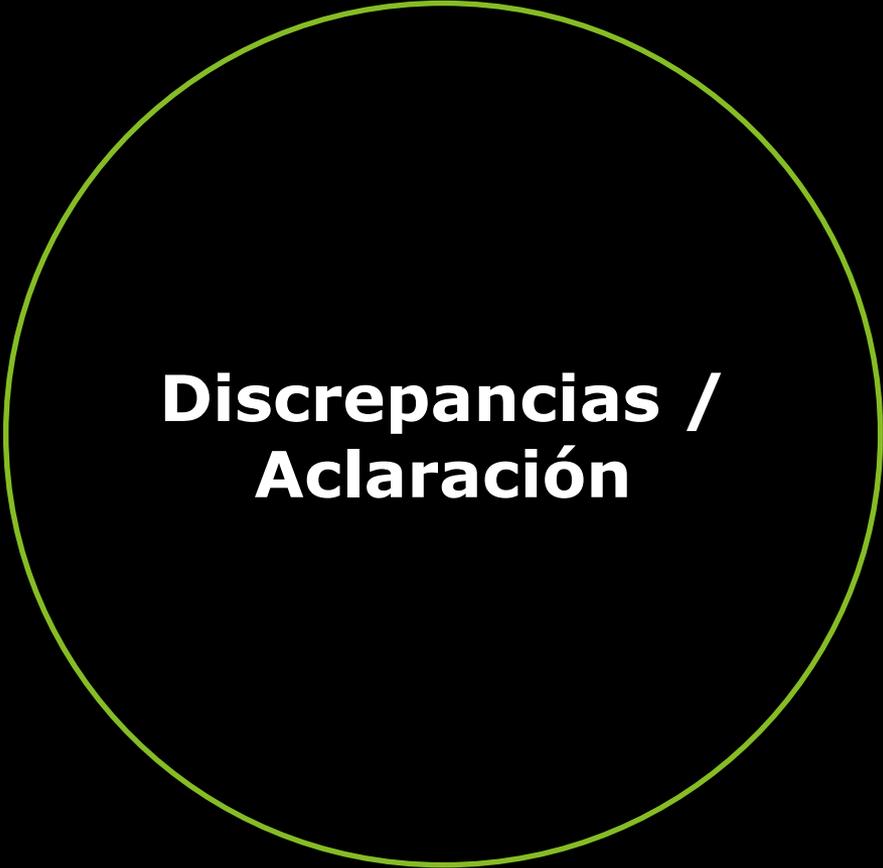
**Cotejo de la
información
recibida**

Flujos de Ingresos comparado reportados Entidades Gubernamentales y Empresas Extractivas Mineras (Flujo de Caja)

Entidad Gubernamental Recaudadora	Flujos de Ingresos Reportados por Entidades Gubernamentales	Flujos de Ingresos Reportados por Empresas Extractivas	Discrepancia en RD\$	% de la Discrepancias
Dirección General de Impuestos Internos:				
Impuesto Sobre la Renta de las Empresas	2,416,910,284	2,417,174,918	264,634	0.0%
Participación Utilidades Netas	8,428,260,596	8,445,046,915	16,786,320	0.2%
Impuesto Mínimo Anual Minero	0	-	0	0.0%
Regalía Neta de Fundición Minera	2,240,137,536	2,248,728,119	8,590,583	0.4%
Patente Minera Anual	1,123	1,123	0	0.0%
Impuesto de Superficie (Falconbridge)	28,490	28,490	0	0.0%
Impuesto S/ Renta de los Salarios	798,550,201	800,079,337	1,529,136	0.2%
Intereses Pagados al Exterior	198,001,832	198,012,544	10,712	0.0%
Dirección General de Minería:				
Regalía venta y expo - Bauxita	0	0	0	0.0%
Dirección General de Aduanas:				
Regalía del 5% FOB	97,776,488	97,776,488	0	0.0%
Tesorería Nacional de la R.D.:				
Renta/Carga Normal	0	0	0	0.0%
Carga Suplementaria	0	0	0	0.0%
1% Impuesto Sobre la Renta (Falconbridge)	0	0	0	0.0%
Corporación de Empresas Estatales (CORDE):				
Dividendos	No recibida	No recibida	N/A	N/A
Ministerio de Energía y Minas				
Tasas por Servicios	50,000	50,000	0	0.0%
	14,179,716,549	14,206,897,933	27,181,385	0.2%

* Algunas de las discrepancias identificadas corresponden a diferencial cambiario. Se recibieron otros flujos confirmados de las empresas de los cuales estamos aclarando la información.

Este cuadro incluyen las confirmaciones obtenidas en base flujo de caja hasta la fecha: Barrick PVDC, Cormidom, Envirogld, las Lagunas, Falcondo, Dovemco, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Tesorería Nacional (TN), Dirección General de Minería (DGM), Dirección General de Aduanas (DGA)



**Discrepancias /
Aclaración**

Flujo Reportado DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.1: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Resultados impuesto sobre la Renta de las empresas

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	2,416,578,555	2,417,009,003	(430,448)	-0.02%	Explicación 1
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	165,914	165,914	0.00	0.00%	N/A
Total ingreso	2,416,744,470	2,417,174,918	(430,448)	-0.02%	

* Las recaudaciones y los pagos del ISR se realizan en dólares estadounidenses, la variación corresponde a diferencia en uso de tasa de cambio

Explicación 1: La discrepancia básicamente obedece a diferencial cambiario ya que la tasa promedio anual de pagos por parte de Barrick PVDC fue de 45.98 y la tasa de DGII fue 45.97.

Otro asunto: En la confirmación recibida de Dovemco identificamos que se incluyó el monto de RD\$1,100,766.03 reportado como impuesto sobre la renta a las empresas sin embargo validamos en los anexos suministrados que el monto correspondiente a este flujo es RD\$165,914.12. Los RD\$1,100,766.03 corresponden a retribuciones complementarias incluidas en el IR-17 y no en el formulario IR-

Definiciones Semánticas: El monto reportado por la empresa de minería metálica y la entidad gubernamental incluida en el alcance del informe EITI RD 2016 reporto este flujo de ingreso específico como no pagado o recaudado, respectivamente, durante el año 2016, la columna "Total reportado por la Empresa Minera Metálica" y "Total Reportado por la Entidad Gubernamental" incluye la leyenda **FINR**.

N/A: No aplica

Flujo Reportado DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.2: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Resultados participación utilidades netas

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	8,428,260,596	8,445,046,915	(16,786,320)	-0.20%	Explicación 1
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	FINR	FINR	FINR
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Total ingreso	8,428,260,596	8,445,046,915	(16,786,320)	-0.20%	

* Las recaudaciones y los pagos del PUN se realizan en dólares estadounidenses, la variación corresponde a diferencia en uso de tasa de cambio

Explicación 1: La discrepancia básicamente obedece a diferencial cambiario ya que la tasa promedio anual de pagos por parte de Barrick PVDC fue de 45.98 y la tasa de DGII fue 45.88

Flujo Reportado DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.3: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Resultados impuesto mínimo anual

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	0	0	0	0.00%	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Total ingreso	0	0	0	0.00%	

* Las recaudaciones y los pagos del IMA se realizan en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2016, no hubo pagos de este flujo.

Flujo Reportado DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.4: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Regalía neta de fundición minera

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	2,166,484,384	2,164,823,416.56	1,660,968	0.00%	Explicación 1
Envirogold Las Lagunas Limited	73,653,152	83,728,982	(10,075,831)	0.00%	Otro asunto
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Total ingreso	2,240,137,536	2,248,552,399	(8,414,863)	-0.38%	

* Las recaudaciones y los pagos del RNF se realizan en dólares estadounidenses, la variación corresponde a diferencia en uso de tasa de cambio

Explicación 1: La discrepancia básicamente obedece a diferencial cambiario ya que la tasa promedio anual de pagos por parte de Barrick PVDC fue de 45.98 y la tasa de DGII fue 45.99

Otro asunto: La discrepancia de Envirogold esta pendiente de aclaración, hemos dado seguimiento mediante correos electrónicos de fechas (24 de octubre y 14 de noviembre 2018) y llamadas de fechas (24, 26 de octubre, 10, 14 de noviembre) en respuesta a nuestra solicitud el Sr. Wilson Moscoso nos indicó que la misma será recibida a la brevedad, esta diferencia esta siendo validada por el personal de finanzas de la compañía. Indicamos que de no recibir respuesta a más tardar el día lunes 22 de noviembre de 2018, la misma quedaría como una discrepancia no conciliada y/o aclarada.

Flujo Reportados DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.5: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Patente minera anual

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	1,123	1,123	-	0.00%	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Total ingreso	1,123	1,123	0	0.00%	

Flujo Reportados DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.6: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Impuesto de superficie

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	28,490	28,490	0	0.00%	N/A
DOVEMCO, S. A	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Total ingreso	28,490	28,490	0	0.00%	

Flujo Reportados DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.7: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Impuesto sobre renta de los salarios

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	712,124,311	712,124,311	0	0.00%	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	24,723,111	24,723,111	0	0.00%	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	14,805,642	14,805,642	0	0.00%	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	46,268,191	46,013,252	254,938	0.00%	Otro Asunto
DOVEMCO, S. A	628,946	601,022	27,924	0.00%	Otro Asunto
Total ingreso	798,550,201	798,267,338	282,862	0%	

Otro asunto: La discrepancia de Falconbridge Dominicana esta en proceso de verificación.

Otro asunto: En la confirmación recibida de Dovemco identificamos que se incluyó el monto de RD\$2,413,022.89 reportado como retenciones de impuesto sobre los salarios, sin embargo validamos en los anexos suministrados que el monto correspondiente a este flujo es RD\$601,002.27. Se solicito verificación y corrección de los datos.

Flujo Reportados DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.7: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Impuesto sobre renta de los salarios

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	712,124,311	712,124,311	0	0.00%	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	24,723,111	24,723,111	0	0.00%	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	14,805,642	14,805,642	0	0.00%	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	46,268,191	46,013,252	254,938	0.00%	Otro Asunto
DOVEMCO, S. A	628,946	601,022	27,924	0.00%	Otro Asunto
Total ingreso	798,550,201	798,267,338	282,862	0%	

Otro asunto: La discrepancia de Falconbridge Dominicana esta en proceso de verificación.

Otro asunto: En la confirmación recibida de Dovemco identificamos que se incluyó el monto de RD\$2,413,022.89 reportado como retenciones de impuesto sobre los salarios, sin embargo validamos en los anexos suministrados que el monto correspondiente a este flujo es RD\$601,002.27. Se solicito verificación y corrección de los datos.

Flujo Reportados DGII Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.8: Dirección General de Impuestos Internos (DGII) - Intereses pagados al exterior

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	195,523,064	195,523,053	11	0.00%	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	2,441,310	2,441,310	-	0.00%	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	37,458	48,181	(10,723)	0.00%	Otro Asunto
Falconbridge Dominicana, S. A.	0	0	0	0.00%	N/A
DOVEMCO, S. A	0	0	0	0.00%	N/A
Total ingreso	198,001,832	198,012,544	(10,713)	-0.01%	

Otro asunto: Discrepancia en proceso de conciliación.

Flujo DGM Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C.1: Dirección General de Minería - Regalía venta y exportación de bauxita

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	0	0	0	0.00%	N/A
Total ingreso	0	0	0	0.00%	

Flujo DGA Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla: Dirección General de Minería (DGA) - Regalía del 5% FOB

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	97,776,488	97,776,488	0	0%	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DOVEMCO, S. A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total ingreso	97,776,488	97,776,488			

El monto incluido en la confirmación de DGA y reportado por Cormidom corresponde a un crédito fiscal por Certificado de Crédito de ITBIS recibido por la empresa de DGII, utilizado para el pago de la regalía del 5% FOB y no a un flujo de caja del año 2016 por este concepto.

Flujo TN Vs Empresas Mineras Metálicas

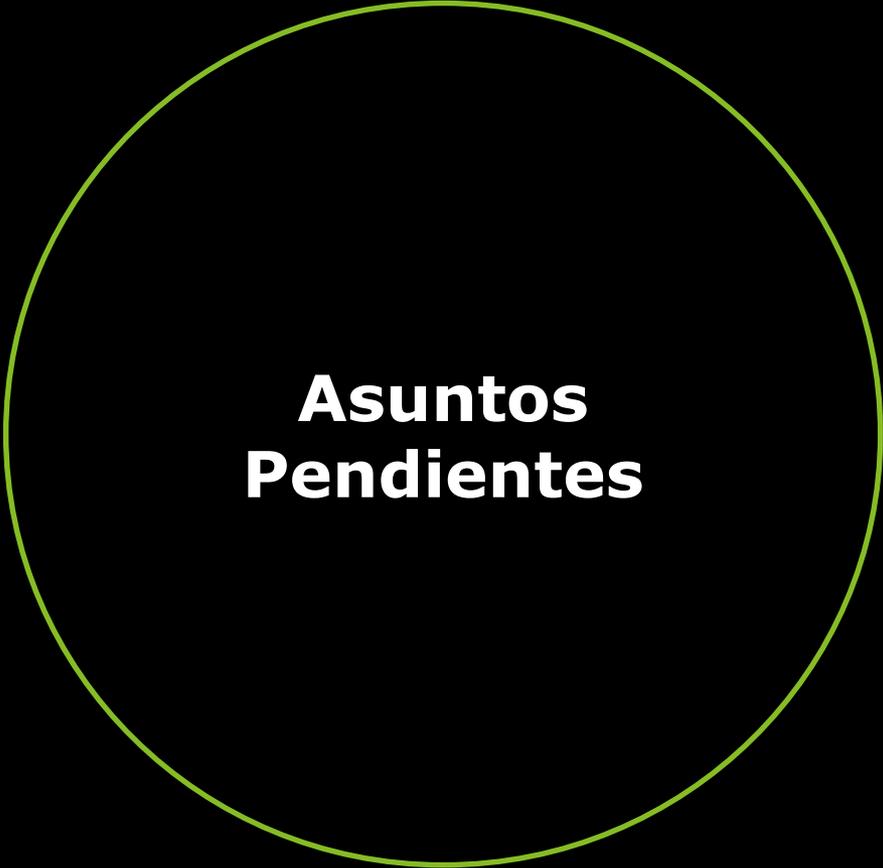
Tabla C1: Tesorería Nacional - Flujos Falconbridge Dominicana

Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Renta Carga Normal	0	0	0	0%	N/A
Carga Suplementaria	0	0	0	0%	N/A
1% Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%	N/A
Total ingreso	0	0	0	0.00%	

Flujo Reportados MEM Vs Empresas Mineras Metálicas

Tabla C1: Ministerio de Energía y Minas - Tasas por servicios

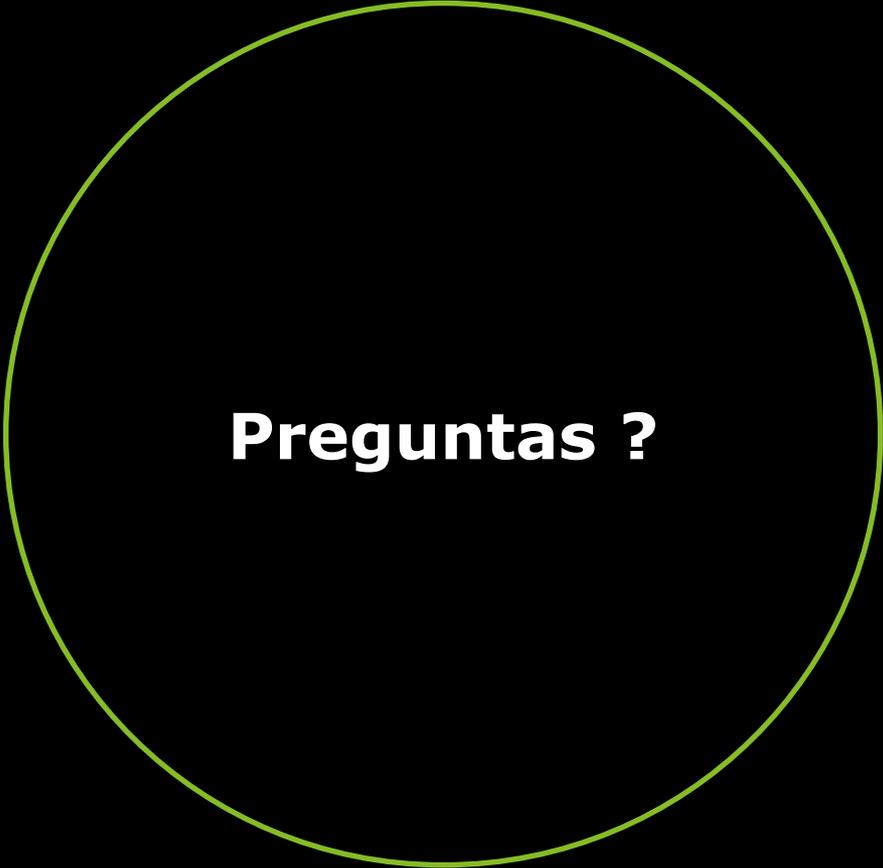
Empresa Minera Metálica en el Alcance	Total Reportado por Entidad Gubernamental	Total Reportado por la Empresa Minera metálica	Monto de la Variación (RD\$)	Variación %	Resultado de la Variación
Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Sucursal en la República Dominicana *	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Envirogold Las Lagunas Limited	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Corporación Minera Dominicana S. A. S.	FINR	FINR	N/A	N/A	N/A
Falconbridge Dominicana, S. A.	46,000	46,000	0	0.00%	N/A
DOVEMCO, S. A	4,000	4,000	0	0.00%	N/A
Total ingreso	50,000	50,000	0	0.00%	



**Asuntos
Pendientes**

Asuntos Pendientes

1. Borrador del informe contextual
 2. Obtención de las actas posteriores ala reunión de la CNEITI-RD No.51 última obtenida por el AI.
 3. Mandato de la comisión sobre el modelo de confirmación de calidad e datos de las empresas a los fines de poder enviar las cartas de cconfirmación calidad de datos DGII
 4. Confirmación flujo de caja y carta de calidad de datos CORDE
 5. Respuesta al correo enviado relacionado con las observaciones a las actas por parte del AI.
 6. Respuesta al correo enviado sobre la solicitud de prórroga de fechas.
 7. Coordinación con la reunión del MEM para entendimiento de flujos
 8. Pendiente recibir carta de confirmación definitiva de saldos y datos de Barrick PVDC conjuntamente con los estados financieros auditados al 31.12.2016.
-
-



Preguntas ?



Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte provee servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, gestión en riesgos, impuestos y servicios relacionados a clientes públicos y privados abarcando múltiples industrias. Deloitte atiende cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500® a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países brindando capacidades de clase mundial, conocimiento y servicio de alta calidad para hacer frente a los desafíos de negocios más complejos de los clientes. Más de 264.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende.

Esta presentación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte esta presentación.